



Ministerio de
Finanzas Públicas



Informe de autoevaluación
de estándares de transparencia:

Encuesta de Presupuesto Abierto



Período de autoevaluación **enero a marzo 2024**

Elaborado en julio 2024



Ministerio de
Finanzas Públicas



Ministerio de Finanzas Públicas

Viceministerio de Transparencia Fiscal y Adquisiciones del Estado

Dirección de Transparencia Fiscal

Julio 2024

Contenido

Introducción	1
Antecedentes	2
¿Qué es la Encuesta de Presupuesto Abierto?	3
1. Transparencia Presupuestaria.....	3
2. Participación Ciudadana.....	4
3. Vigilancia del Presupuesto	5
Objetivos	5
Listado de Documentos a Autoevaluar	6
Conclusiones	7
Recomendaciones	9
Apéndice.....	11
Proyecto de Presupuesto	12
A.1 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan gastos para el año presupuestario clasificados por unidad administrativa (es decir, por ministerio, departamento o agencia)?	13
A.2 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan los gastos para el año presupuestario por clasificación funcional?.....	13
A.3 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan los gastos para el año presupuestario por clasificación funcional, y es la clasificación funcional compatible con las normas internacionales?.....	14
A.4 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan los gastos para el año presupuestario por clasificación económica?	14
A.5 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan los gastos para el año presupuestario por clasificación económica, y es la clasificación económica compatible con las normas internacionales?.....	15
A.6 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan los gastos de los programas individuales para el año presupuestario?	15
A.7 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan los gastos estimados para un período plurianual (por lo menos dos años después del año presupuestario) por cualquiera de las tres clasificaciones de gastos (clasificación administrativa, económica o funcional)?	16

A.8 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan los gastos estimados para un período plurianual (por lo menos dos años después del año presupuestario) por programa? 16

A.9 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan las fuentes individuales de ingresos tributarios (como impuesto a los ingresos o IVA) para el año presupuestario? 17

A.10 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan las diferentes fuentes individuales de ingresos no tributarios (como las subvenciones, los impuestos inmobiliarios y la venta de bienes y servicios producidos por el gobierno) para el año presupuestario?..... 17

A.11 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan los ingresos estimados por categoría (como tributario y no tributario) para un período plurianual (por lo menos dos años después del año presupuestario)?..... 18

A.12 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan las estimaciones de fuentes individuales de ingresos para un período plurianual (por lo menos dos años después del año presupuestario)? 18

A.13 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan los tres cálculos estimados de los préstamos y la deuda gubernamental: el monto de préstamos nuevos netos requeridos durante el año; el monto total de la deuda al final del año presupuestario; y los pagos de intereses de la deuda para el año presupuestario? 19

A.14 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan información relacionada con la composición de la deuda total pendiente al final de año fiscal?..... 19

A.15 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan información sobre el pronóstico macroeconómico sobre el que se basan las proyecciones presupuestarias?..... 20

A.16 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿muestran el impacto de diferentes supuestos macroeconómicos (es decir, el análisis de sensibilidad) en el presupuesto?..... 20

A.17 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan información, al menos para el año presupuestario, que muestre de qué manera las políticas propuestas nuevas, a diferencia de las existentes, afectan los gastos?..... 21

A.18 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan información, al menos para el año presupuestario, que muestre de qué manera las políticas propuestas nuevas, a diferencia de las existentes, afectan los ingresos?..... 21

A.19 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan los gastos calculados para el año que antecede el año presupuestario (AP-1) por

cualquiera de las tres clasificaciones de gastos (clasificación administrativa, económica o funcional)?..... 22

A.20 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan los gastos de los programas individuales para el año anterior al año presupuestario (AP-1)? 22

A.21 En la Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿se han actualizado estimaciones de gastos del año anterior al año fiscal (AP-1) de los niveles aprobados originales para reflejar los gastos actuales? 23

A.22 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan estimaciones de los gastos para más de un año anterior al año presupuestario (es decir, AP-2 y años anteriores) por cualquiera de las tres clasificaciones de gastos (clasificación administrativa, económica o funcional)? 23

A.23 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan los gastos de los programas individuales para más de un año antes del año presupuestario (esto sería, AP-2 y años anteriores)? 24

A.24 En la Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿cuál es el año más reciente presentado para el cual todos los gastos reflejan resultados actualizados? 24

A.25 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan los ingresos calculados por categoría (como tributario y no tributario) para el año que antecede al año presupuestario (AP-1)? 25

A.26 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan las fuentes individuales de ingresos para el año anterior al año presupuestario (AP-1)? 25

A.27 En la Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿se han actualizado las estimaciones originales de ingresos del año anterior al año fiscal (AP-1) para reflejar la recaudación de ingresos? 26

A.28 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan estimaciones de ingresos por categoría (esto sería, tributarios y no tributarios) por más de un año antes del año presupuestario (eso es, AP-2 y años anteriores)? 26

A.29 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan fuentes individuales de ingresos por más de un año antes del año presupuestario (eso es, AP-2 y años anteriores)? 27

A.30 En la Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿cuál es el año más reciente presentado para el cual todos los ingresos reflejan resultados actualizados? 27

A.31 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan información sobre los préstamos y deudas gubernamentales para el año anterior al año presupuestario (AP-1)?	28
A.32 En la Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿cuál es el año más reciente presentado para el cual todas las cifras relacionadas con la deuda reflejan resultados actualizados?	28
A.33 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan información sobre los fondos extrapresupuestarios al menos para el año presupuestario?	29
A.34 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan finanzas del gobierno central (presupuestaria y extrapresupuestaria) en una base consolidada al menos para el año presupuestario?	29
A.35 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan estimaciones sobre las transferencias intergubernamentales al menos para el año presupuestario?	30
A.36 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan muestras alternativas de los gastos (como por género, edad, ingresos o región) para ilustrar el impacto de las finanzas sobre las políticas en los diferentes grupos de ciudadanos al menos para el año presupuestario?.....	30
A.37 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan estimaciones sobre las transferencias a empresas públicas al menos para el año presupuestario?	31
A.38 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan información sobre las actividades cuasifiscales al menos para el año presupuestario?	31
A.39 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan información sobre los activos financieros del gobierno?	32
A.40 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan información sobre los activos no financieros del gobierno?	32
A.41 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan estimaciones sobre los atrasos de gastos al menos para el año presupuestario?	33
A.42 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan información sobre los pasivos contingentes, como garantías de préstamos del gobierno o programas de seguros?.....	33
A.43 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan proyecciones que evalúen los pasivos futuros del gobierno y la sostenibilidad de sus finanzas al largo plazo?	34

A.44 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿brindan estimaciones de las cooperación internacional, tanto financiera como en especie? ...	34
A.45 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan información sobre los gastos tributarios al menos para el año presupuestario?	35
A.46 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan estimaciones de todos los ingresos reservados?	35
A.47 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan información sobre de qué manera el presupuesto propuesto (propuestas nuevas y existentes) se vincula con los objetivos de las políticas establecidas del gobierno, para el año presupuestario?	36
A.48 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan información sobre de qué manera el presupuesto propuesto (propuestas nuevas y existentes) se vincula con los objetivos de las políticas establecidas del gobierno para un período plurianual (por lo menos dos años pasado el año presupuestario)?	36
A.49 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan datos no financieros sobre los aportes a ser adquiridas al menos para el año presupuestario?	37
A.50 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan datos no financieros sobre los resultados (en términos de productos y resultados) al menos para el año presupuestario?.....	37
A.51 En la Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, los objetivos de desempeño asignados a los datos no financieros sobre resultados ¿se usan en concomitancia con los objetivos de desempeño?.....	38
A.52 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan estimaciones sobre políticas (propuestas y políticas nuevas) que tengan el objetivo de beneficiar directamente las poblaciones más empobrecidas del país al menos en el año presupuestario?	38
A.53 ¿Presenta el ejecutivo al público su calendario para la formulación de la Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo (es decir, un documento que establezca los plazos de presentación de otras entidades gubernamentales, como los ministerios o el gobierno subnacional, al Ministerio de Hacienda u otro organismo del gobierno central que se encuentre encargado de coordinar la formulación del presupuesto)?	39
Informe Preliminar	40
B.1 El Documento Preliminar, ¿presenta información sobre el pronóstico macroeconómico sobre el que se basan las proyecciones presupuestarias?.....	41
B.2 El Documento Preliminar, ¿presenta información sobre las políticas y prioridades de los gastos del gobierno que guiarán el desarrollo de las estimaciones detalladas para el próximo presupuesto?.....	41

B.3 El Documento Preliminar ¿presenta información sobre las políticas y prioridades de ingresos del gobierno que guiarán el desarrollo de las estimaciones detalladas para el próximo presupuesto?.....	42
B.4 El Documento Preliminar, ¿presenta los tres cálculos estimados de los empréstitos y la deuda gubernamental: el monto de préstamos nuevos netos al final del año presupuestario; y los pagos de intereses de la deuda para el año presupuestario?	42
B.5 El Documento Preliminar, ¿presenta las estimaciones del total de gastos para un período plurianual (por lo menos dos años después del año presupuestario)?	43
Presupuesto Aprobado	44
C.1 El Presupuesto Aprobado, ¿presenta estimaciones mediante cualquiera de las tres clasificaciones de gastos (clasificación administrativa, económica o funcional)?	45
C.2 El Presupuesto Aprobado, ¿presenta estimaciones de gastos para los programas individuales?.....	45
C.3 El Presupuesto Aprobado ¿presenta estimaciones de ingresos por categoría (como tributario y no tributario)?	46
C.4 El Presupuesto Aprobado, ¿presenta fuentes individuales de ingresos?	46
C.5 El Presupuesto Aprobado, ¿presenta los tres cálculos estimados de los empréstitos y la deuda gubernamental: el monto de préstamos nuevos netos requeridos durante el año presupuestario; el total de la deuda pendiente al final del año presupuestario; y los pagos de intereses de la deuda para el año presupuestario?	47
Presupuesto Ciudadano	48
D.1 ¿Qué información se brinda en el Presupuesto Ciudadano?	49
D.2 ¿Cómo se difunde el Presupuesto Ciudadano al público?.....	49
D.3 ¿El ejecutivo ha establecido mecanismos para identificar los requisitos del público para la información del presupuesto antes de publicar un Presupuesto Ciudadano?	50
D.4 ¿Las versiones de los “ciudadanos” de los documentos presupuestarios se publican durante el proceso presupuestario?	50
Informes publicados durante el año	51
E.1 Los Informes entregados durante el año, ¿presentan los gastos actualizados por cualquiera de las tres clasificaciones de gastos (clasificación administrativa, económica o funcional)?.....	52
E.2 ¿Los Informes entregados durante el año presentan los gastos actualizados de los programas individuales?.....	52
E.3 ¿Los Informes entregados durante el año comparan los gastos actualizados del año hasta la fecha, ya sea con la estimación inicial para ese período (según el Presupuesto Aprobado) o con el mismo período del año anterior?.....	53

E.4 ¿Los Informes entregados durante el año presentan los ingresos actualizados por categoría (como tributario y no tributario)?	53
E.5 ¿Los Informes entregados durante el año presentan las fuentes individuales de ingresos para los ingresos actualizados recolectados?	54
E.6 ¿Los Informes entregados durante el año comparan los ingresos actualizados del año hasta la fecha, ya sea con la estimación inicial para ese período (según el Presupuesto Aprobado) o con el mismo período del año anterior?	54
E.7 ¿Los Informes entregados durante el año presentan los tres cálculos estimados de los préstamos y la deuda gubernamental actualizada: el monto de préstamos nuevos netos, la deuda total pendiente y los pagos de intereses?	55
E.8 ¿Los Informes entregados durante el año presentan información central relacionada con la composición de la deuda actualizada pendiente?	55
Revisión de medio año	56
F.1 ¿La Revisión de mitad de año incluye un pronóstico macroeconómico actualizado para el año presupuestario en curso?	57
F.2 ¿La Revisión de mitad de año incluye estimaciones de gastos actualizadas para el año presupuestario en curso?	57
F.3 ¿La Revisión de mitad de año presenta estimaciones de gastos por cualquiera de las tres clasificaciones de gastos (clasificación administrativa, económica o funcional)?	58
F.4 ¿La Revisión de mitad de año presenta estimaciones de gastos para los programas individuales?	58
F.5 ¿La Revisión de mitad de año incluye estimaciones de ingresos actualizadas para el año presupuestario en curso?	59
F.6 ¿La Revisión de mitad de año presenta estimaciones de ingresos por categoría (como tributario y no tributario)?	59
F.7 ¿La Revisión de mitad de año presenta fuentes individuales de ingresos?	60
F.8 ¿La Revisión de mitad de año incluye estimaciones actualizadas de préstamos y deudas del gobierno, incluida su composición, para el año presupuestario en curso?	60
Revisión de fin de año	61
G.1 ¿El Informe de fin de año presenta las diferencias entre los niveles aprobados (incluidos los cambios realizados durante el año aprobados por la legislatura) y el resultado actualizado de los gastos?	62
G.2 ¿El Informe de fin de año presenta estimaciones de gastos mediante cualquiera de las tres clasificaciones de gastos (clasificación administrativa, económica o funcional)?	62
G.3 ¿El Informe de fin de año presenta estimaciones de gastos para los programas individuales?	63

G.4 ¿El Informe de fin de año presenta las diferencias entre los niveles aprobados (incluidos los cambios realizados durante el año aprobados por la legislatura) y el resultado real de los ingresos?	63
G.5 ¿El Informe de fin de año presenta estimaciones de ingresos por categoría (como tributario y no tributario)?	64
G.6 ¿El Informe de fin de año presenta fuentes individuales de ingresos?	64
G.7 ¿El Informe de fin de año presenta las diferencias entre todas las estimaciones originales de préstamos y deuda, incluida su composición, para el año fiscal, y el resultado real de ese año?	65
G.8 ¿El Informe de fin de año presenta las diferencias entre el pronóstico macroeconómico original para el año fiscal y el resultado real de ese año?	65
G.9 ¿El Informe de fin de año presenta las diferencias entre las estimaciones originales de los datos no financieros sobre entradas y el resultado real?	66
G.10 ¿El Informe de fin de año presenta las diferencias entre las estimaciones originales de los datos no financieros sobre resultados y el resultado real?	66
G.11 ¿El Informe de fin de año presenta las diferencias entre el nivel aprobado de los fondos destinados a políticas (nuevas propuestas o políticas existentes) que se diseñaron para beneficiar directamente a las poblaciones más empobrecidas del país y al resultado real?	67
G.12 ¿El Informe de fin de año presenta las diferencias entre las estimaciones originales de fondos extrapresupuestarios y el resultado real?	67
G.13 ¿Se incluye un estado financiero como parte del Informe de fin de año o se publica como un informe separado?	68
Plan de autoevaluación	69

Introducción

El Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala (MINFIN) comprometido firmemente con la transparencia y la rendición de cuentas, en el año 2019 diseñó y publicó la Estrategia de Transparencia Fiscal, que destaca en el eje número 4 las Iniciativas, Estándares e Indicadores de Transparencia Fiscal. Este eje establece que la Dirección de Transparencia Fiscal (DTF), en colaboración con las dependencias del MINFIN responsables de la transparencia fiscal, coordinará todas las acciones necesarias, como el análisis técnico y legal, la planificación, ejecución, implementación y evaluación de mecanismos y actividades destinados a promover la transparencia fiscal, combatir la corrupción, rendir cuentas, facilitar el acceso a la información pública, y fomentar la colaboración y participación ciudadana, en conformidad con estándares e iniciativas internacionales en materia de transparencia fiscal.

Una de estas iniciativas clave es el Índice de Presupuesto Abierto (OBI) de la Alianza Internacional de Presupuesto (IBP). Desde 2006, Guatemala ha sido evaluada en las nueve mediciones de este índice.

En su búsqueda por la mejora continua, el MINFIN, a través de la DTF, lleva a cabo un proceso de autoevaluación conforme a los estándares y directrices del OBI. Este proceso se centra en la calidad, cantidad, exhaustividad y oportunidad de publicación de los ocho documentos clave del ciclo presupuestario. El propósito es obtener una estimación preliminar de la calificación que podría alcanzar en la próxima evaluación, programada para 2025, y así identificar áreas específicas que requieran mejoras.

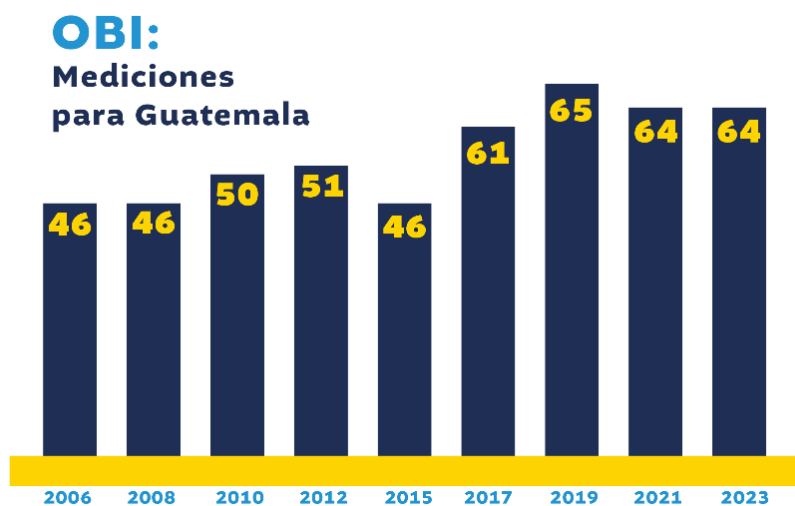
A continuación, se presentan los resultados de este proceso de autoevaluación.

Antecedentes

El Índice de Presupuesto Abierto (Open Budget Index -OBI-) es una medición independiente, comparativa y regular sobre la transparencia presupuestaria y la rendición de cuentas que mide la disponibilidad pública de información presupuestaria, la participación ciudadana en el proceso presupuestario y el nivel de vigilancia del presupuesto por parte de los órganos fiscalizadores del Estado. Esta medición empezó a practicarse a partir del año 2006 mediante evaluaciones que miden la calidad, cantidad y exhaustividad de la información que se divulga en ocho documentos clave del ciclo presupuestario, así como la fecha en que estos documentos se publican en la página web institucional para consulta de la ciudadanía.

Actualmente se practica en más de 125 países alrededor del mundo mediante un proceso colaborativo con organizaciones de sociedad civil de investigación, utilizando evidencias documentadas para generar una evaluación integral con relación a que si los gobiernos centrales producen y difunden al público los ocho documentos presupuestarios clave según lo exigen las buenas prácticas internacionales. También analiza el papel y la eficacia de las instituciones formales de vigilancia, que para el caso de Guatemala corresponde al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas, así como el alcance de las oportunidades formales para una participación ciudadana significativa y relevante a lo largo de las distintas etapas del proceso presupuestario.

La República de Guatemala ha sido evaluada en las nueve mediciones del Índice de Presupuesto Abierto que se han realizado a partir de 2006, habiendo obtenido las siguientes puntuaciones en el componente de transparencia presupuestaria:



¿Qué es la Encuesta de Presupuesto Abierto?

La Encuesta de Presupuesto Abierto (Open Budget Survey -OBS-) mide el desempeño de los países en materia presupuestaria, evaluando los tres componentes básicos que la integran:

1. Transparencia Presupuestaria

Constituye propiamente el Índice de Presupuesto Abierto (OBI), que evalúa la disponibilidad en línea, la puntualidad y la exhaustividad de la información contenida en los ocho documentos clave del ciclo presupuestario, que exponen básicamente la manera en que los gobiernos centrales recaudan y gastan los recursos públicos. Estos documentos y las fechas en que deben publicarse, son los siguientes:

No.	Documento	Fecha de Publicación
1	Documento Preliminar del Presupuesto	Por lo menos un mes antes de la presentación del Proyecto de Presupuesto del Ejecutivo (2 de agosto).
2	Proyecto de Presupuesto del Ejecutivo	Según la Constitución Política de la República de Guatemala (artículo 171, literal b) debe ser 120 días antes del inicio del ejercicio fiscal (2 de septiembre).
3	Presupuesto Aprobado	No más de tres meses después de su aprobación (28 de febrero).
4	Presupuesto Ciudadano	No más de tres meses después de aprobarse el presupuesto (28 de febrero).
5	Informes Entregados Durante el Año	En el plazo de un mes a partir de finalizar el período que cubren.
6	Revisión de Mitad de Año	Dentro de los primeros tres meses posteriores al período que cubre (30 de septiembre).
7	Informe de Fin de Año	En un plazo máximo de tres meses después del período que cubre (31 de marzo).
8	Informe de Auditoría	Según la Constitución Política de la República de Guatemala (artículo 241), debe ser en un plazo no mayor de dos meses después que el Ministerio de Finanzas Públicas presenta la liquidación del presupuesto (31 de mayo).

Los primeros siete documentos son elaborados y publicados por el Ministerio de Finanzas Públicas, mientras que el último está a cargo de la Contraloría General de Cuentas. Las dependencias del Ministerio de Finanzas Públicas que tienen bajo su responsabilidad la publicación de los siete documentos clave, son las siguientes: Dirección Técnica del Presupuesto (Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo y Presupuesto Aprobado); Dirección de Análisis y Política Fiscal (Informes Entregados Durante el Año); y Dirección de Transparencia Fiscal (Documento Preliminar de Presupuesto, Presupuesto Ciudadano, Revisión de Mitad de Año e Informe de Fin de Año).

En la más reciente evaluación del Índice de Presupuesto Abierto realizada en 2023, Guatemala obtuvo una calificación de 64 puntos, similar a la obtenida en 2021. Esta ponderación la sitúa en el grupo de países que brindan “suficiente o sustancial” información presupuestaria. Esta situación, de conformidad con el Informe Ejecutivo para Guatemala, obedece a que, no obstante, se tuvo un incremento de 19 puntos entre el Informe Preliminar de Presupuesto y el Proyecto de Presupuesto del Ejecutivo, se produjo una disminución drástica de 36 puntos, principalmente en los Informes Entregados Durante el Año, y otro monto menor en el Presupuesto Aprobado y la Revisión de Mitad de Año.

2. Participación Ciudadana

La Encuesta de Presupuesto Abierto (OBS) evalúa las oportunidades formales y efectivas de participar de forma significativa y oportuna en las diferentes etapas del proceso presupuestario que se ofrecen a la ciudadanía, organizada o no. También analiza las prácticas del gobierno central, de la legislatura y de la entidad fiscalizadora superior, de abrir espacios de participación y diálogo para que la población pueda expresar sus opiniones y comentarios a lo largo de las etapas del proceso presupuestario. En la evaluación de 2023 Guatemala obtuvo una puntuación en participación pública de 19 puntos (similar a la anterior), básicamente porque la población solo tuvo acceso a participar en las etapas de formulación y evaluación del presupuesto, no así en las etapas de aprobación y ejecución.

El Ministerio de Finanzas Públicas contribuyó significativamente en esta calificación por medio de la realización de los denominados “Talleres de Presupuesto Abierto” que son espacios de participación y diálogo con la ciudadanía durante la etapa de formulación del proyecto de presupuesto público; así también, la Contraloría General de Cuentas ha establecido mecanismos de opinión ciudadana en sus programas de auditoría y liquidación presupuestaria. Ha faltado apertura e invitación por parte del Congreso de la República a las organizaciones de sociedad

civil para participar en el proceso de análisis y discusión del proyecto de presupuesto que le traslada el Organismo Ejecutivo.

3. Vigilancia del Presupuesto

La Encuesta de Presupuesto Abierto también analiza el papel que las legislaturas y las entidades superiores de fiscalización (EFS) juegan en el proceso presupuestario y el grado en que desarrollan la supervisión. La encuesta califica a cada país según una escala de 0 a 100 puntos con base en 18 indicadores a los que se da el mismo peso. Asimismo, recopila información complementaria sobre las instituciones fiscalizadoras independientes, si es que funcionan en el país evaluado. En la más reciente evaluación Guatemala obtuvo 56 puntos en este componente (46 en la anterior), manifestando la IBP que la legislatura y la entidad fiscalizadora superior en Guatemala, en su conjunto proporcionan una vigilancia limitada durante el proceso presupuestario.

Objetivos

El objetivo general de este sexto ejercicio de autoevaluación consiste en llevar a cabo una revisión sobre la calidad, cantidad y exhaustividad de la información que consta en siete de los ocho documentos clave del ciclo presupuestario que evalúa el Índice de Presupuesto Abierto (OBI) y que están a cargo del Ministerio de Finanzas Públicas, los cuales se han elaborado y publicado entre 2023 y 2024. Por parte de la Dirección de Transparencia Fiscal se compara la información contenida en los documentos presupuestarios contra los requerimientos mínimos de información que establece la Encuesta de Presupuesto Abierto (OBS) y se consigna una posible calificación de los mismos. Esto permite identificar áreas susceptibles de mejora al establecer qué información adicional se debe incluir para aspirar a la calificación más alta en cada una de las preguntas de la encuesta.

Como objetivos específicos del proceso de autoevaluación se tienen los siguientes:

- a) Verificar la fecha de publicación en la página web del Ministerio de Finanzas Públicas, de los siguientes documentos presupuestarios: 1) Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo; 2) Informe Preliminar de Presupuesto; 3) Presupuesto Aprobado; 4) Presupuesto Ciudadano; 5) Informes Entregados Durante el Año; 6) Revisión de Mitad de Año; y 7) Informe de Fin de Año.
- b) Revisar la estructura y contenido (calidad, cantidad y exhaustividad) de los siete documentos antes mencionados y verificar que se ajusten a los lineamientos, estándares y buenas prácticas internacionales establecidos por la Alianza

Internacional de Presupuesto (IBP), específicamente en la Encuesta de Presupuesto Abierto (OBS), versión 2023.

- c) Elaborar un diagnóstico de la situación actual sobre los documentos presupuestarios publicados, que establezca las diferencias entre la información publicada y la que se requiere en cada uno de los estándares internacionales, de conformidad con los lineamientos específicos de las preguntas contenidas en la Encuesta de Presupuesto Abierto (OBS).
- d) Elaborar recomendaciones sobre los aspectos que se deben mejorar en cada uno de los documentos presupuestarios elaborados y publicados.
- e) Establecer mecanismos de comunicación entre las distintas dependencias del Ministerio de Finanzas Públicas, responsables de la elaboración y publicación de los documentos presupuestarios evaluados, con el propósito de revisar los criterios y lineamientos de la encuesta, para identificar áreas susceptibles de mejora.
- f) Establecer canales de comunicación con el evaluador independiente, Centro Internacional de Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH), para analizar y discutir los criterios aplicados en la integración de la calificación para cada uno de los documentos presupuestarios clave que evalúa el Índice de Presupuesto Abierto (OBI).

Listado de Documentos a Autoevaluar

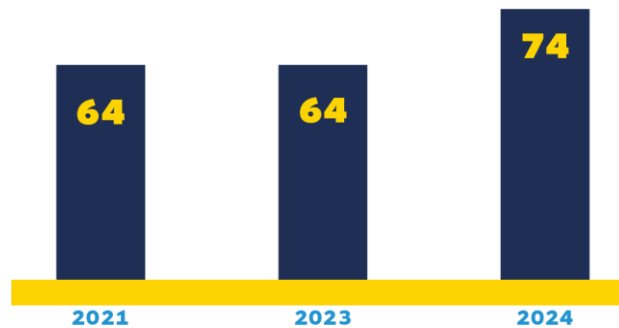
El Índice de Presupuesto Abierto (OBI) evalúa la calidad, cantidad y exhaustividad de la información contenida en ocho documentos clave del ciclo presupuestario, así como la fecha de su publicación en las páginas web institucionales, siendo estos:

- 1) Documento Preliminar de Presupuesto (PBS),
- 2) Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo (EBP),
- 3) Presupuesto Aprobado (EB),
- 4) Presupuesto Ciudadano (CB),
- 5) Informes Entregados Durante el Año (IYR),
- 6) Revisión de Mitad de Año (MYR),
- 7) Informe de Fin de Año (YER),
- 8) Informe de Auditoría (AR).

Conclusiones

Según las estimaciones hechas por la Dirección de Transparencia Fiscal, se tendría una mejora en el Índice de Presupuesto Abierto, como se ve en la siguiente gráfica. Para este cálculo se tomó como supuesto que los documentos elaborados por la Contraloría General de Cuentas mantienen su calidad, es decir, no mejoran ni empeoran y por lo tanto mantienen la calificación observada en el 2023.

Histórico OBI



Fuente: Cuestionario OBI 2021, 2023 y autoevaluación DTF 2024

Luego de la revisión efectuada y considerando la calificación del Índice de Presupuesto Abierto para 2023, se formulan las siguientes conclusiones:

- El documento del Presupuesto Aprobado obtuvo la mayor calificación (89 puntos); no obstante, con relación a la evaluación anterior representó una rebaja de 6 puntos. No se comparte el criterio del evaluador independiente, ya que según la nota obtenida en las 5 preguntas (59-63) que indagan sobre dicho documento, en todas se obtuvo a), por lo que lejos de disminuir, la nota debiera ubicarse en los 100 puntos. Las calificaciones se demuestran a continuación:

<input checked="" type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D <input type="radio"/> E	Question 59	<input checked="" type="radio"/> A
<input checked="" type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D <input type="radio"/> E	Question 60	<input checked="" type="radio"/> A
<input checked="" type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D <input type="radio"/> E	Question 61	<input checked="" type="radio"/> A
<input checked="" type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D <input type="radio"/> E	Question 62	<input checked="" type="radio"/> A
<input checked="" type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D <input type="radio"/> E	Question 63	<input checked="" type="radio"/> A

- b) Los Informes Entregados Durante el Año tuvieron una calificación de 67 puntos, representando una drástica rebaja de 26 puntos, con relación a la ponderación anterior. Se indica que esta situación fue producto que 4 de los informes mensuales se publicaron fuera del plazo establecido. Al efectuar las indagaciones respectivas, se constató que los informes se elaboraron y publicaron en el plazo de un mes posterior al período que corresponden; por lo tanto, se encuentran en los plazos establecidos para el efecto.
- c) El documento más completo en cuanto a cantidad y exhaustividad de información es la Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo. Le aplican las preguntas 1 a 53 de la Encuesta de Presupuesto Abierto (OBS). En la evaluación de 2023 fue calificado con 61 puntos, y en esta autoevaluación fue revisado el Proyecto de Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2024, el cual se pudo constatar que presenta mejoras adicionales, lo que incidirá en que siga incrementando su calificación en futuras evaluaciones.
- d) El Documento Preliminar del Presupuesto en la evaluación de 2023 obtuvo una calificación de 61 puntos, ya que se presentó información más desagregada. Le aplican las preguntas 54 a 58 de la Encuesta de Presupuesto Abierto (OBS). En la reciente autoevaluación se revisó el Documento Preliminar del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024. En la misma, se constató que puede ser mejorado adicionando una descripción narrativa de los ingresos y egresos y su relación con las políticas y prioridades del gobierno; detalle de egresos para un período multianual de por lo menos dos años; e información más detallada de la deuda pública.
- e) El Presupuesto Ciudadano en las tres últimas evaluaciones del Índice de Presupuesto Abierto obtuvo una calificación de 50 puntos (2019, 2021 y 2023), ya que por parte del evaluador independiente se ha considerado para la evaluación la versión del Proyecto de Presupuesto y no la del Presupuesto Aprobado como establecen los estándares internacionales. La versión del Proyecto de Presupuesto Ciudadano está vigente únicamente durante los tres meses en que el Congreso de la República lo analiza, discute y aprueba, mientras que la versión sobre el Presupuesto Aprobado rige durante todo el año. El Ministerio de Finanzas Públicas elabora el Proyecto de Presupuesto Ciudadano como un plus o adición a los estándares establecidos por parte de la IBP, pero el documento que debe considerarse para la evaluación es el Presupuesto Ciudadano del Aprobado.
- f) La Revisión de Mitad de Año obtuvo una calificación de 63 puntos en la evaluación de 2023, reflejando una rebaja de 4 puntos, con relación a la de 2021, sin que se expliquen los motivos en el informe respectivo. Por parte de la Dirección de Transparencia Fiscal se han realizado esfuerzos para consignar la información un poco

más desagregada y exhaustiva; por lo tanto, no se está de acuerdo con dicha ponderación.

- g) El Informe de Fin de Año obtuvo en 2021 y 2023, la misma calificación de 64 puntos. En el informe más reciente se consignó información un poco más desagregada; por lo tanto, se considera que en la próxima evaluación podría subir su calificación.
- h) Para la evaluación de 2023, por parte de la International Budget Partnership (IBP), por vez primera se publicó en su página web la Encuesta de Presupuesto Abierto con los comentarios del evaluador independiente, la opinión de los revisores de gobierno, la revisión por pares y la opinión de la IBP, las que sirvieron para constatar si las observaciones y comentarios del gobierno por posibles inconformidades fueron tomados en consideración.

Recomendaciones

De conformidad con la autoevaluación realizada a los documentos clave del ciclo presupuestario que evalúa el Índice de Presupuesto Abierto, se plantean las siguientes recomendaciones:

- a) Que las dependencias directa o indirectamente responsables de la elaboración y publicación de los documentos presupuestarios clave que evalúa el Índice de Presupuesto Abierto, tomen conciencia de la importancia de este indicador a nivel mundial, para que se comprometan a colaborar suministrando la información respectiva con el nivel de desagregación y exhaustividad que requieren los estándares internacionales. Esta situación permitirá que los mismos sean calificados con una mayor ponderación que le permitirá al país obtener una mejor calificación en la evaluación de 2025.
- b) Realizar reuniones de trabajo entre personal del Centro Internacional de Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH) y del Ministerio de Finanzas Públicas para analizar y discutir sobre aspectos puntuales de la información publicada en los documentos presupuestarios clave, situación que permitirá identificar áreas susceptibles de mejora. También permitirá realizar consensos en cuanto a la forma y criterios con que fueron evaluados los documentos presupuestarios y aplicarlos en futuras evaluaciones.
- c) Que por parte de la IBP se institucionalice la buena práctica de publicar la Encuesta de Presupuesto Abierto con los comentarios del evaluador independiente, la opinión de los revisores de gobierno, la revisión por pares y la opinión de la IBP, para verificar

Informe de autoevaluación de estándares de transparencia:

si las observaciones y comentarios del gobierno por posibles inconformidades fueron tomados en consideración y que las partes involucradas queden satisfechas con los resultados.

- d) Considerar que el Índice de Presupuesto Abierto (OBI), además del componente de transparencia presupuestaria, se integra también por los componentes de participación ciudadana y de vigilancia del presupuesto. Por lo tanto, el resto de entidades públicas podrían abrir espacios de participación y diálogo con organizaciones de sociedad civil para dar a conocer su nivel de ejecución presupuestaria en determinados períodos (mensual, trimestral, cuatrimestral...). Asimismo, el Congreso de la República debiera permitir que los miembros del público o las organizaciones de la sociedad civil intervengan en las audiencias sobre el análisis del proyecto de presupuesto antes de su aprobación. En el caso de la Contraloría General de Cuentas, se podrían establecer mecanismos formales y efectivos para que el público opine y sugiera en los informes de auditoría y liquidación presupuestaria respectivos.



Apéndice

A



Ministerio de
Finanzas Públicas



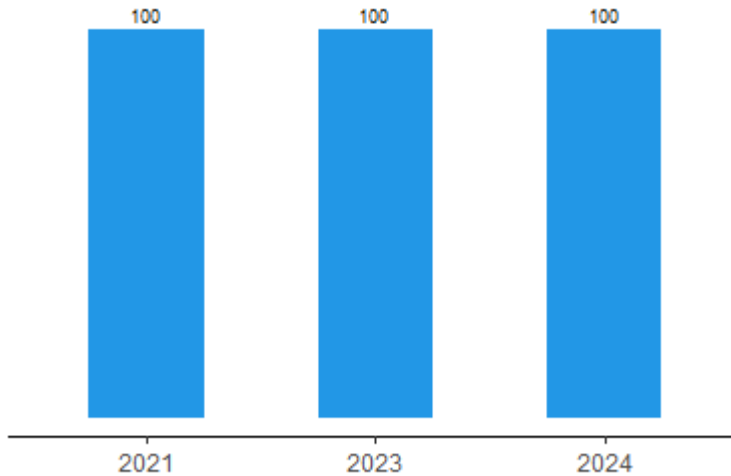
Proyecto de Presupuesto

Es el documento principal del gobierno sobre cuestiones fiscales para el año presupuestario. Este documento incluye estimaciones detalladas de ingresos, gastos y deudas, presunciones macroeconómicas, datos presupuestarios históricos e información sobre políticas públicas.

Es uno de los documentos de política más importantes que un país publica cada año, dado que a través de este los gobiernos convierten gran parte de los objetivos de las políticas en acciones. La naturaleza del Proyecto de Presupuesto varía de un país a otro ya que puede presentarse como un documento único o como un conjunto de varios documentos.

A.1 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan gastos para el año presupuestario clasificados por unidad administrativa (es decir, por ministerio, departamento o agencia)?

Pregunta número 1



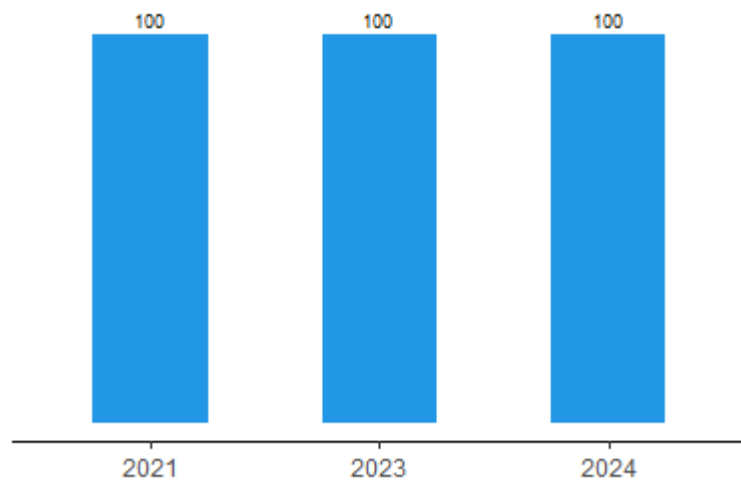
Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

La calificación obtenida en la autoevaluación del año 2024 es igual a la obtenida en el ejercicio fiscal 2023. Es importante mantener la calidad de la información y un monitoreo constante sobre este aspecto para que se pueda conservar este logro a lo largo del tiempo.

A.2 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan los gastos para el año presupuestario por clasificación funcional?

Pregunta número 2

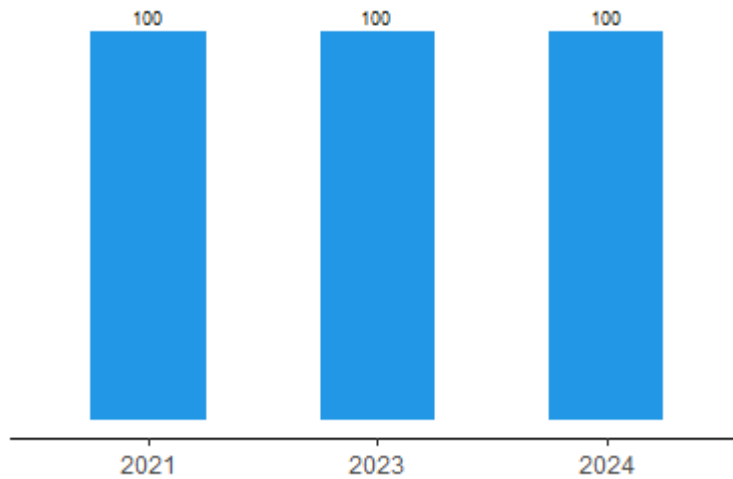
La calificación obtenida en la autoevaluación del año 2024 es igual a la obtenida en el ejercicio fiscal 2023. Es importante mantener la calidad de la información y un monitoreo constante sobre este aspecto para que se pueda conservar este logro a lo largo del tiempo.



Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

A.3 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan los gastos para el año presupuestario por clasificación funcional, y es la clasificación funcional compatible con las normas internacionales?

Pregunta número 3



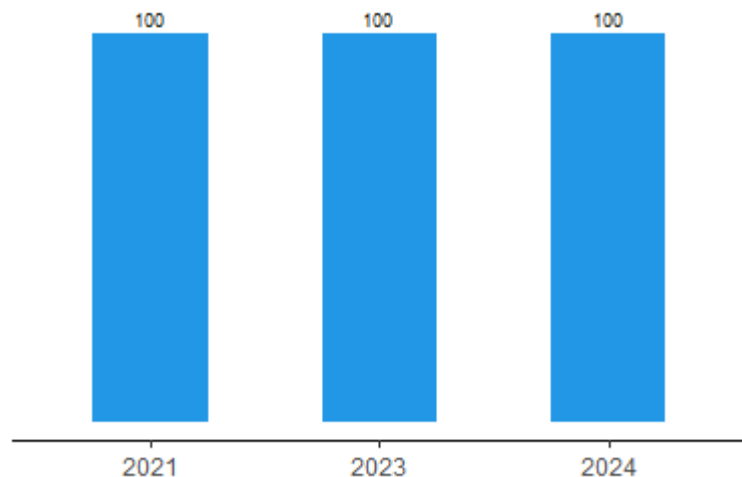
Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

La calificación obtenida en la autoevaluación del año 2024 es igual a la obtenida en el ejercicio fiscal 2023. Es importante mantener la calidad de la información y un monitoreo constante sobre este aspecto para que se pueda conservar este logro a lo largo del tiempo.

A.4 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan los gastos para el año presupuestario por clasificación económica?

Pregunta número 4

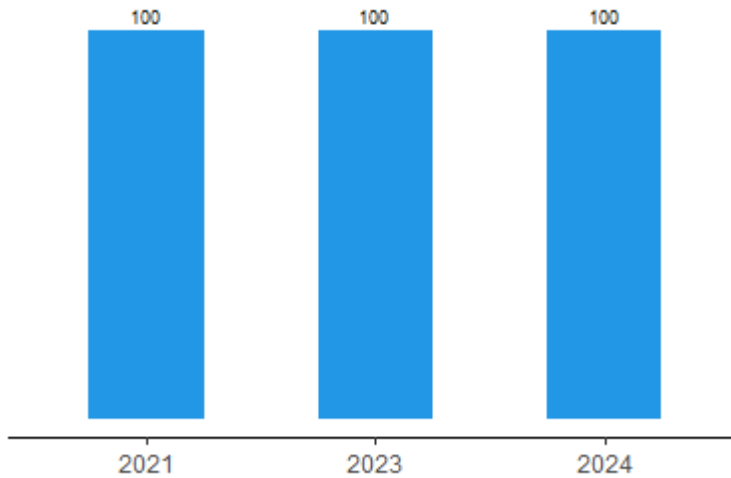
La calificación obtenida en la autoevaluación del año 2024 es igual a la obtenida en el ejercicio fiscal 2023. Es importante mantener la calidad de la información y un monitoreo constante sobre este aspecto para que se pueda conservar este logro a lo largo del tiempo.



Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

A.5 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan los gastos para el año presupuestario por clasificación económica, y es la clasificación económica compatible con las normas internacionales?

Pregunta número 5



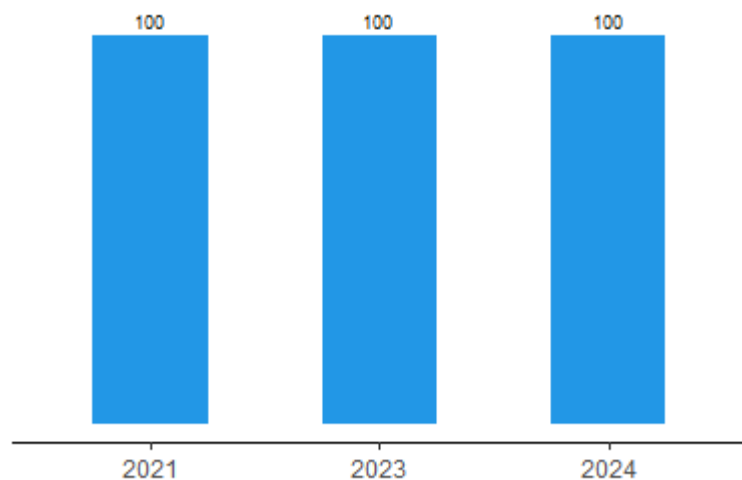
Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

La calificación obtenida en la autoevaluación del año 2024 es igual a la obtenida en el ejercicio fiscal 2023. Es importante mantener la calidad de la información y un monitoreo constante sobre este aspecto para que se pueda conservar este logro a lo largo del tiempo.

A.6 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan los gastos de los programas individuales para el año presupuestario?

Pregunta número 6

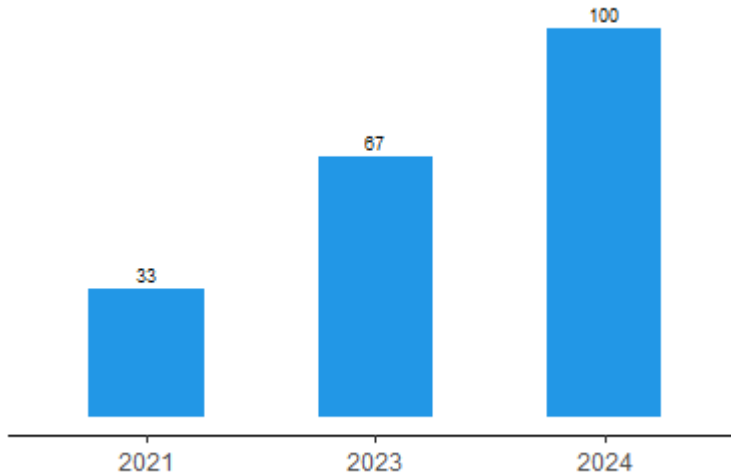
La calificación obtenida en la autoevaluación del año 2024 es igual a la obtenida en el ejercicio fiscal 2023. Es importante mantener la calidad de la información y un monitoreo constante sobre este aspecto para que se pueda conservar este logro a lo largo del tiempo.



Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

A.7 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan los gastos estimados para un período plurianual (por lo menos dos años después del año presupuestario) por cualquiera de las tres clasificaciones de gastos (clasificación administrativa, económica o funcional)?

Pregunta número 7



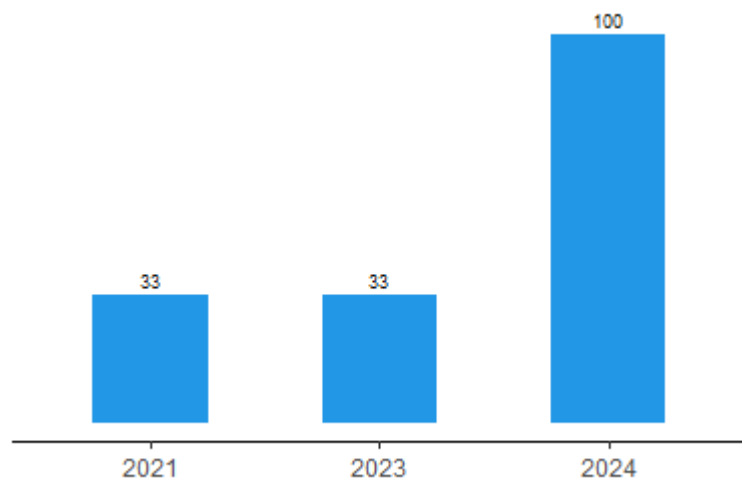
Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

Para esta pregunta, se cuenta con evidencia sólida para pronosticar un aumento en la calificación de 33 puntos. Esto se considera positivo, ya que se cumple con la Estrategia de Transparencia Fiscal del Ministerio de Finanzas Públicas.

A.8 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan los gastos estimados para un período plurianual (por lo menos dos años después del año presupuestario) por programa?

Pregunta número 8

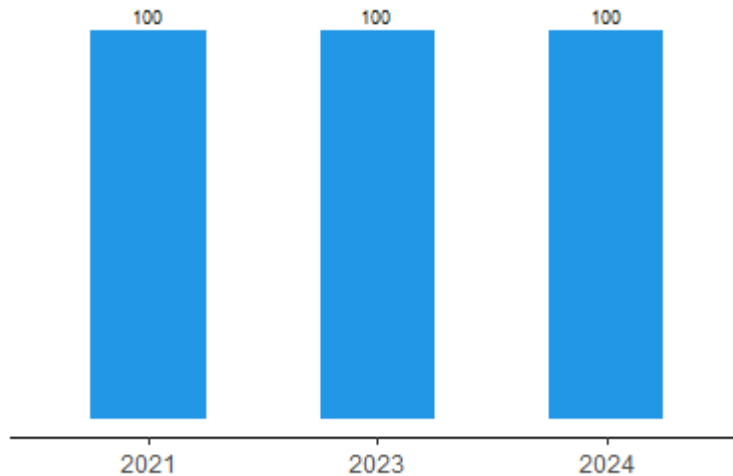
Para esta pregunta, se cuenta con evidencia sólida para pronosticar un aumento en la calificación de 67 puntos. Esto se considera positivo, ya que se cumple con la Estrategia de Transparencia Fiscal del Ministerio de Finanzas Públicas.



Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

A.9 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan las fuentes individuales de ingresos tributarios (como impuesto a los ingresos o IVA) para el año presupuestario?

Pregunta número 9



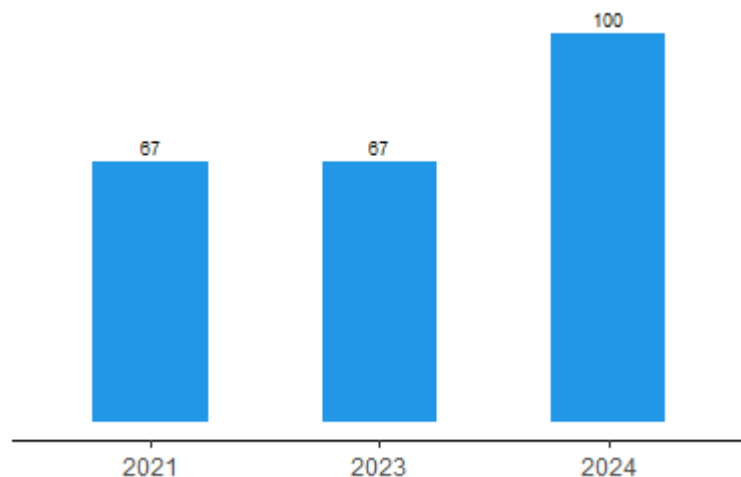
Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

La calificación obtenida en la autoevaluación del año 2024 es igual a la obtenida en el ejercicio fiscal 2023. Es importante mantener la calidad de la información y un monitoreo constante sobre este aspecto para que se pueda conservar este logro a lo largo del tiempo.

A.10 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan las diferentes fuentes individuales de ingresos no tributarios (como las subvenciones, los impuestos inmobiliarios y la venta de bienes y servicios producidos por el gobierno) para el año presupuestario?

Para esta pregunta, se cuenta con evidencia sólida para pronosticar un aumento en la calificación de 33 puntos. Esto se considera positivo, ya que se cumple con la Estrategia de Transparencia Fiscal del Ministerio de Finanzas Públicas.

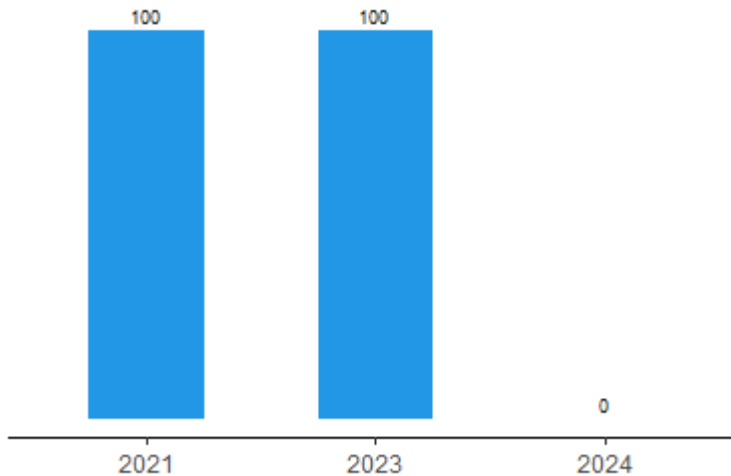
Pregunta número 10



Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

A.11 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan los ingresos estimados por categoría (como tributario y no tributario) para un período plurianual (por lo menos dos años después del año presupuestario)?

Pregunta número 11



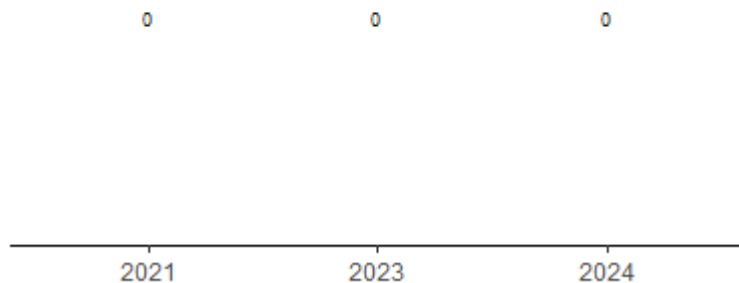
Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

Para esta pregunta, se prevé una disminución de 100 puntos. Esta situación marcaría un retroceso en la calidad de la información presupuestaria presentada al público, por lo que se deberá tomar acciones para corregir esta situación en las próximas ediciones de los documentos presupuestarios.

A.12 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan las estimaciones de fuentes individuales de ingresos para un período plurianual (por lo menos dos años después del año presupuestario)?

Pregunta número 12

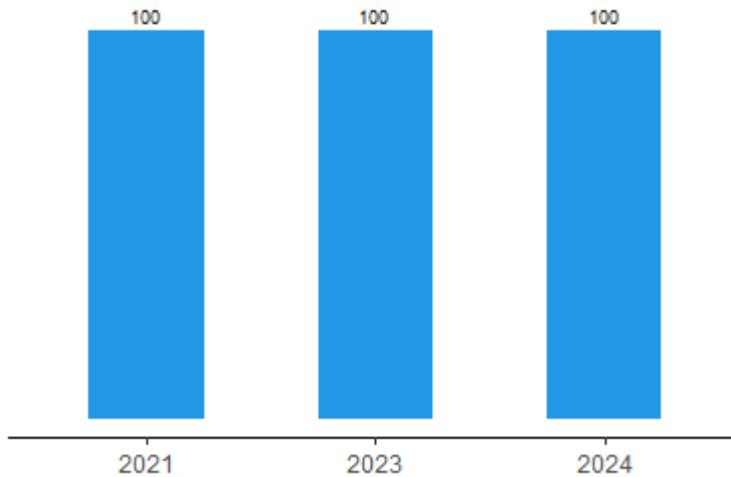
Según el ejercicio de autoevaluación, esta pregunta se mantiene con una calificación de 0 puntos, por lo que se hace necesario tomar medidas para avanzar en la mejora de la calificación de esta pregunta.



Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

A.13 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan los tres cálculos estimados de los préstamos y la deuda gubernamental: el monto de préstamos nuevos netos requeridos durante el año; el monto total de la deuda al final del año presupuestario; y los pagos de intereses de la deuda para el año presupuestario?

Pregunta número 13



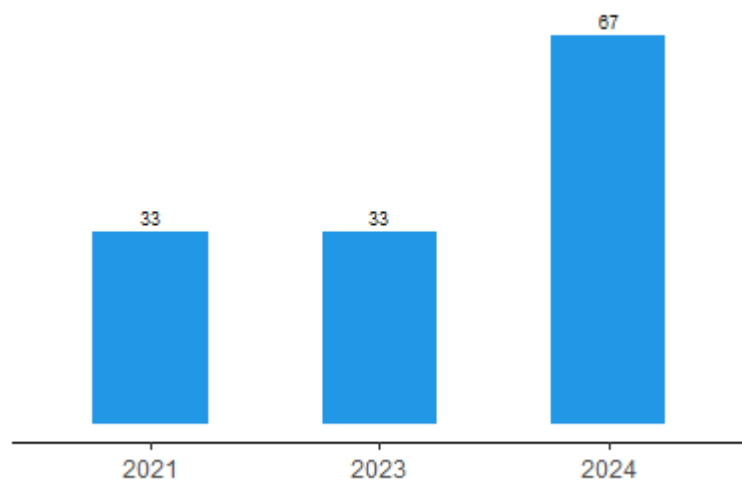
Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

La calificación obtenida en la autoevaluación del año 2024 es igual a la obtenida en el ejercicio fiscal 2023. Es importante mantener la calidad de la información y un monitoreo constante sobre este aspecto para que se pueda conservar este logro a lo largo del tiempo.

A.14 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan información relacionada con la composición de la deuda total pendiente al final de año fiscal?

Para esta pregunta, se cuenta con evidencia sólida para pronosticar un aumento en la calificación de 34 puntos. Esto se considera positivo, ya que se cumple con la Estrategia de Transparencia Fiscal del Ministerio de Finanzas Públicas.

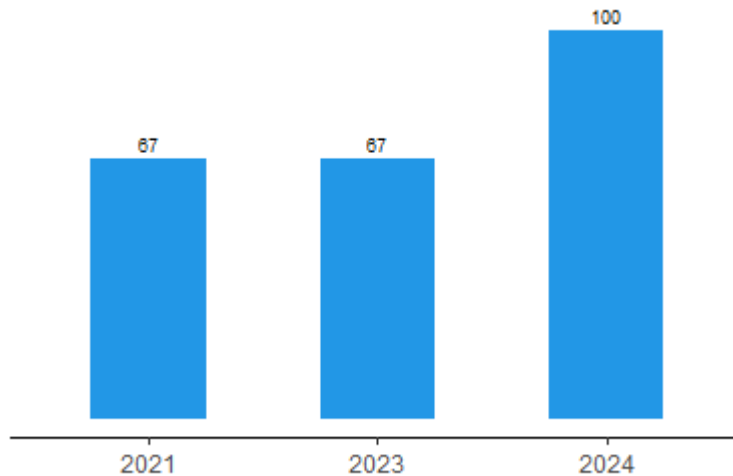
Pregunta número 14



Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

A.15 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan información sobre el pronóstico macroeconómico sobre el que se basan las proyecciones presupuestarias?

Pregunta número 15



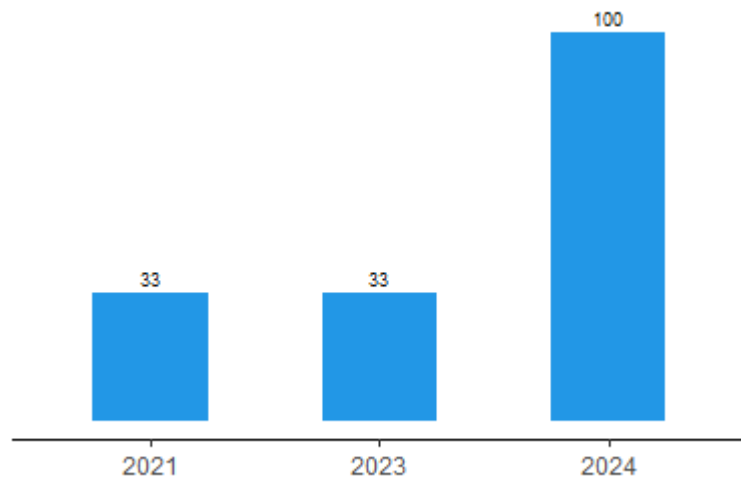
Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

Para esta pregunta, se cuenta con evidencia sólida para pronosticar un aumento en la calificación de 33 puntos. Esto se considera positivo, ya que se cumple con la Estrategia de Transparencia Fiscal del Ministerio de Finanzas Públicas.

A.16 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿muestran el impacto de diferentes supuestos macroeconómicos (es decir, el análisis de sensibilidad) en el presupuesto?

Pregunta número 16

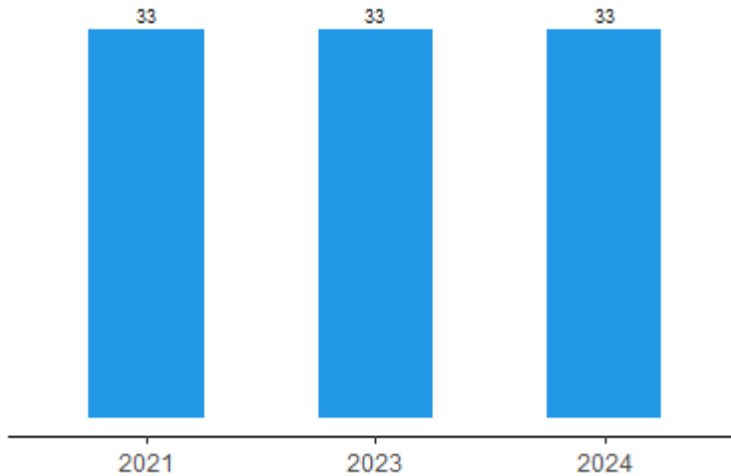
Para esta pregunta, se cuenta con evidencia sólida para pronosticar un aumento en la calificación de 67 puntos. Esto se considera positivo, ya que se cumple con la Estrategia de Transparencia Fiscal del Ministerio de Finanzas Públicas.



Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

A.17 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan información, al menos para el año presupuestario, que muestre de qué manera las políticas propuestas nuevas, a diferencia de las existentes, afectan los gastos?

Pregunta número 17



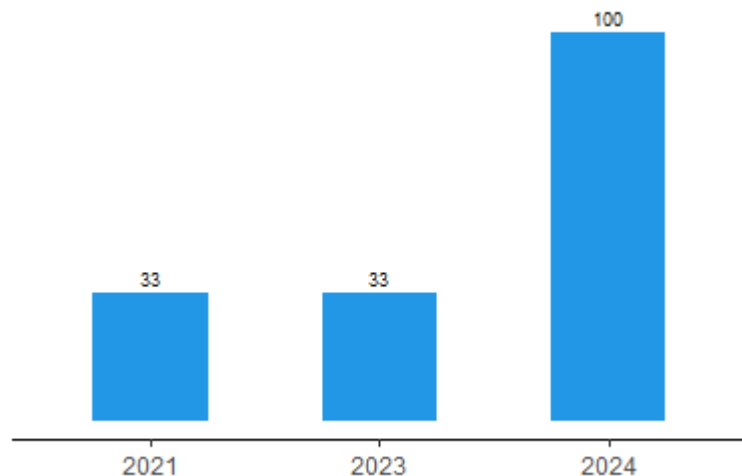
Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

Para esta pregunta la calificación es igual a la obtenida en la última evaluación hecha por la Alianza Internacional del Presupuesto, pero la misma aún necesita mejorar, por lo que se debe revisar los aspectos necesarios a incluir para mejorar la calificación.

A.18 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan información, al menos para el año presupuestario, que muestre de qué manera las políticas propuestas nuevas, a diferencia de las existentes, afectan los ingresos?

Para esta pregunta, se cuenta con evidencia sólida para pronosticar un aumento en la calificación de 67 puntos. Esto se considera positivo, ya que se cumple con la Estrategia de Transparencia Fiscal del Ministerio de Finanzas Públicas.

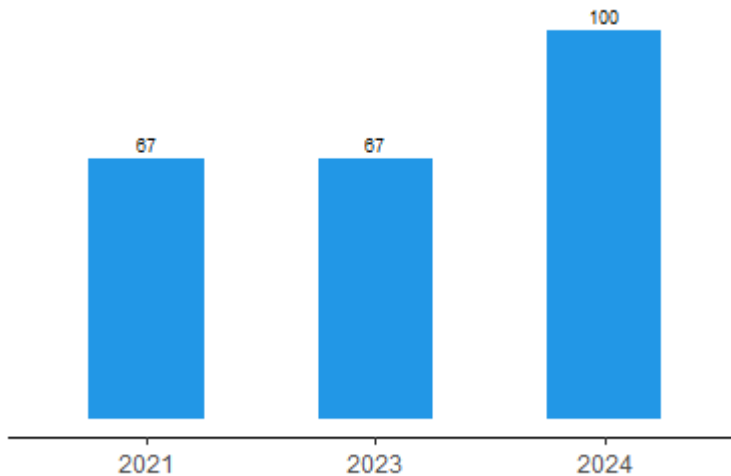
Pregunta número 18



Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

A.19 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan los gastos calculados para el año que antecede el año presupuestario (AP-1) por cualquiera de las tres clasificaciones de gastos (clasificación administrativa, económica o funcional)?

Pregunta número 19



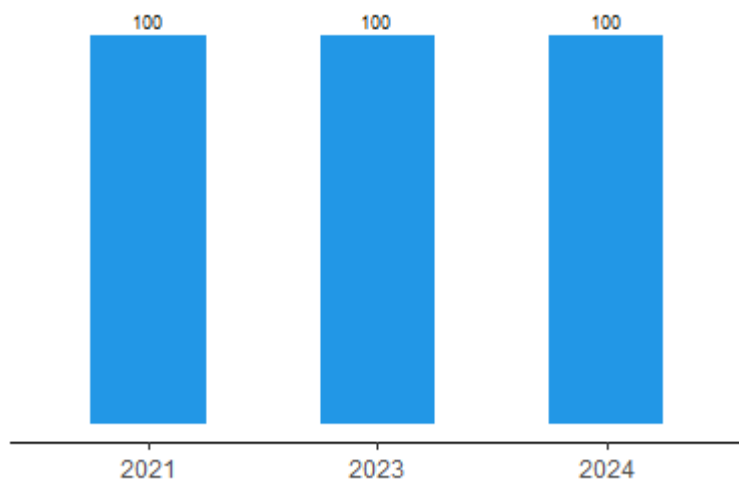
Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

Para esta pregunta, se cuenta con evidencia sólida para pronosticar un aumento en la calificación de 33 puntos. Esto se considera positivo, ya que se cumple con la Estrategia de Transparencia Fiscal del Ministerio de Finanzas Públicas.

A.20 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan los gastos de los programas individuales para el año anterior al año presupuestario (AP-1)?

La calificación obtenida en la autoevaluación del año 2024 es igual a la obtenida en el ejercicio fiscal 2023. Es importante mantener la calidad de la información y un monitoreo constante sobre este aspecto para que se pueda conservar este logro a lo largo del tiempo.

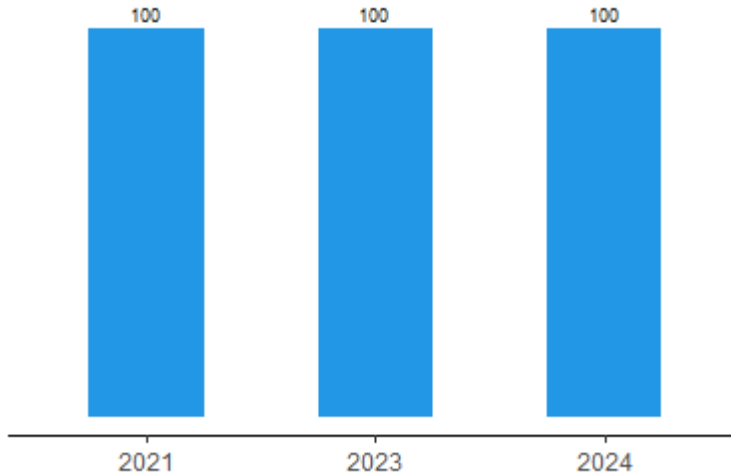
Pregunta número 20



Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

A.21 En la Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿se han actualizado estimaciones de gastos del año anterior al año fiscal (AP-1) de los niveles aprobados originales para reflejar los gastos actuales?

Pregunta número 21



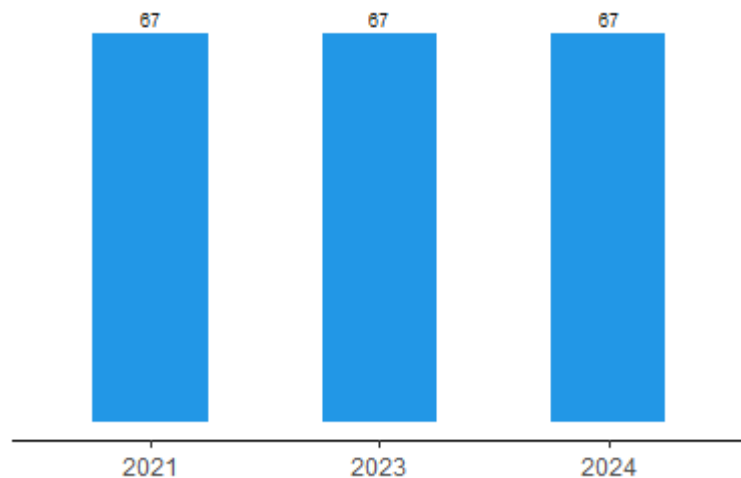
Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

La calificación obtenida en la autoevaluación del año 2024 es igual a la obtenida en el ejercicio fiscal 2023. Es importante mantener la calidad de la información y un monitoreo constante sobre este aspecto para que se pueda conservar este logro a lo largo del tiempo.

A.22 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan estimaciones de los gastos para más de un año anterior al año presupuestario (es decir, AP-2 y años anteriores) por cualquiera de las tres clasificaciones de gastos (clasificación administrativa, económica o funcional)?

Pregunta número 22

Para esta pregunta la calificación es igual a la obtenida en la última evaluación hecha por la Alianza Internacional del Presupuesto, pero la misma aún necesita mejorar, por lo que se debe revisar los aspectos necesarios a incluir para mejorar la calificación.



Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

A.23 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan los gastos de los programas individuales para más de un año antes del año presupuestario (esto sería, AP-2 y años anteriores)?

Pregunta número 23

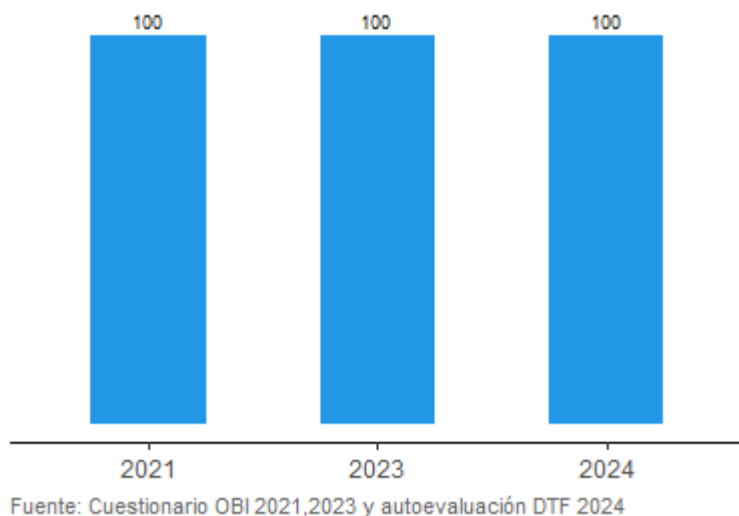


Según el ejercicio de autoevaluación, esta pregunta se mantiene con una calificación de 0 puntos, por lo que se hace necesario tomar medidas para avanzar en la mejora de la calificación de esta pregunta.

A.24 En la Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿cuál es el año más reciente presentado para el cual todos los gastos reflejan resultados actualizados?

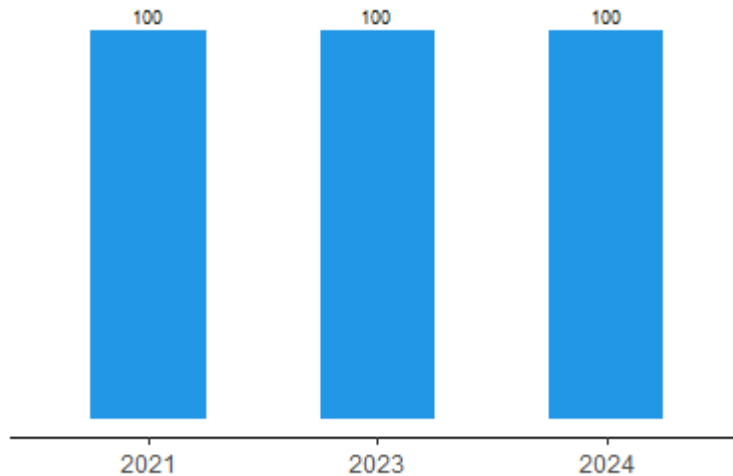
La calificación obtenida en la autoevaluación del año 2024 es igual a la obtenida en el ejercicio fiscal 2023. Es importante mantener la calidad de la información y un monitoreo constante sobre este aspecto para que se pueda conservar este logro a lo largo del tiempo.

Pregunta número 24



A.25 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan los ingresos calculados por categoría (como tributario y no tributario) para el año que antecede al año presupuestario (AP-1)?

Pregunta número 25

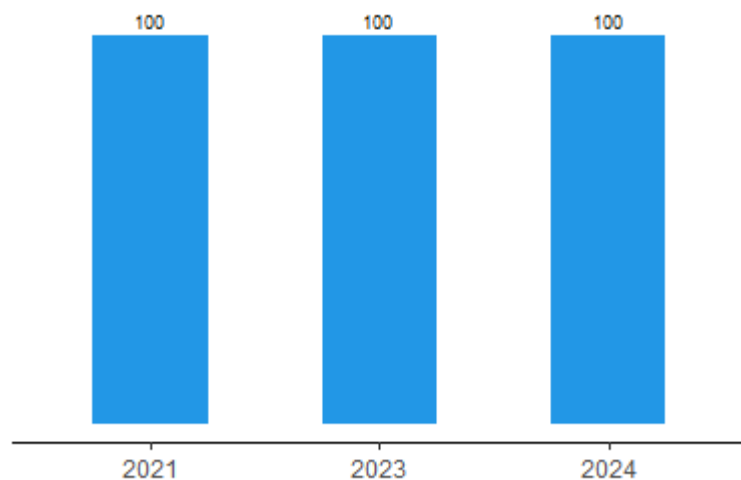


Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

La calificación obtenida en la autoevaluación del año 2024 es igual a la obtenida en el ejercicio fiscal 2023. Es importante mantener la calidad de la información y un monitoreo constante sobre este aspecto para que se pueda conservar este logro a lo largo del tiempo.

A.26 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan las fuentes individuales de ingresos para el año anterior al año presupuestario (AP-1)?

Pregunta número 26

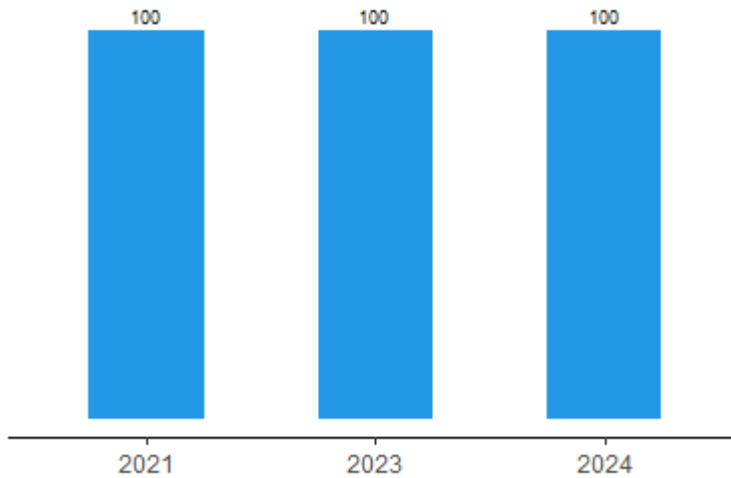


Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

La calificación obtenida en la autoevaluación del año 2024 es igual a la obtenida en el ejercicio fiscal 2023. Es importante mantener la calidad de la información y un monitoreo constante sobre este aspecto para que se pueda conservar este logro a lo largo del tiempo.

A.27 En la Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿se han actualizado las estimaciones originales de ingresos del año anterior al año fiscal (AP-1) para reflejar la recaudación de ingresos?

Pregunta número 27



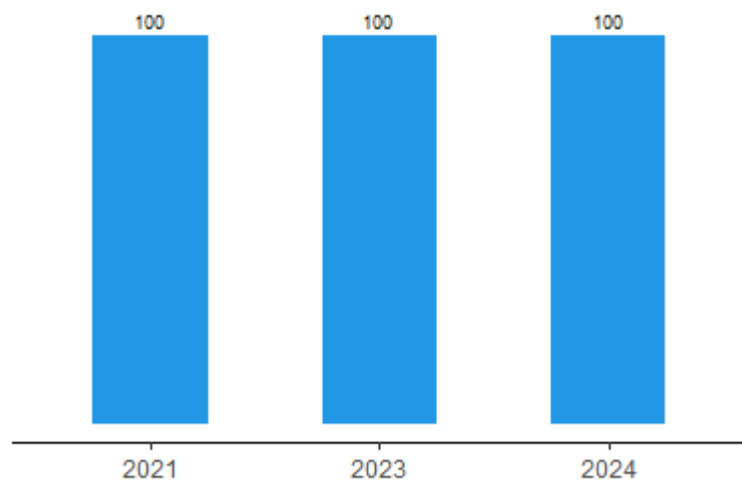
Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

La calificación obtenida en la autoevaluación del año 2024 es igual a la obtenida en el ejercicio fiscal 2023. Es importante mantener la calidad de la información y un monitoreo constante sobre este aspecto para que se pueda conservar este logro a lo largo del tiempo.

A.28 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan estimaciones de ingresos por categoría (esto sería, tributarios y no tributarios) por más de un año antes del año presupuestario (eso es, AP-2 y años anteriores)?

Pregunta número 28

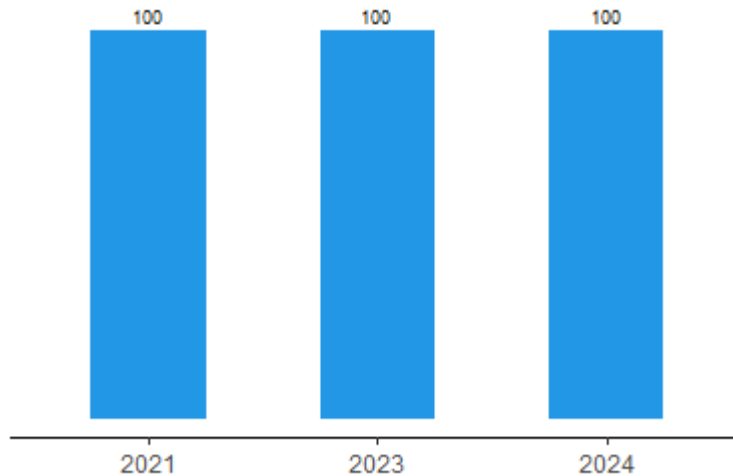
La calificación obtenida en la autoevaluación del año 2024 es igual a la obtenida en el ejercicio fiscal 2023. Es importante mantener la calidad de la información y un monitoreo constante sobre este aspecto para que se pueda conservar este logro a lo largo del tiempo.



Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

A.29 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan fuentes individuales de ingresos por más de un año antes del año presupuestario (eso es, AP-2 y años anteriores)?

Pregunta número 29

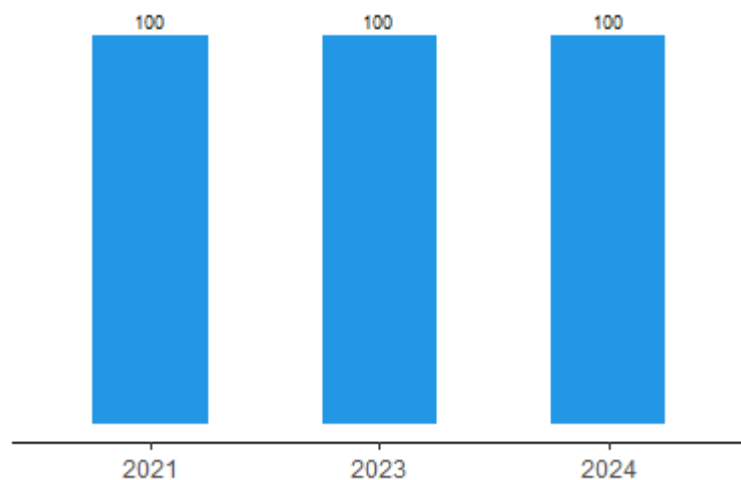


Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

La calificación obtenida en la autoevaluación del año 2024 es igual a la obtenida en el ejercicio fiscal 2023. Es importante mantener la calidad de la información y un monitoreo constante sobre este aspecto para que se pueda conservar este logro a lo largo del tiempo.

A.30 En la Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿cuál es el año más reciente presentado para el cual todos los ingresos reflejan resultados actualizados?

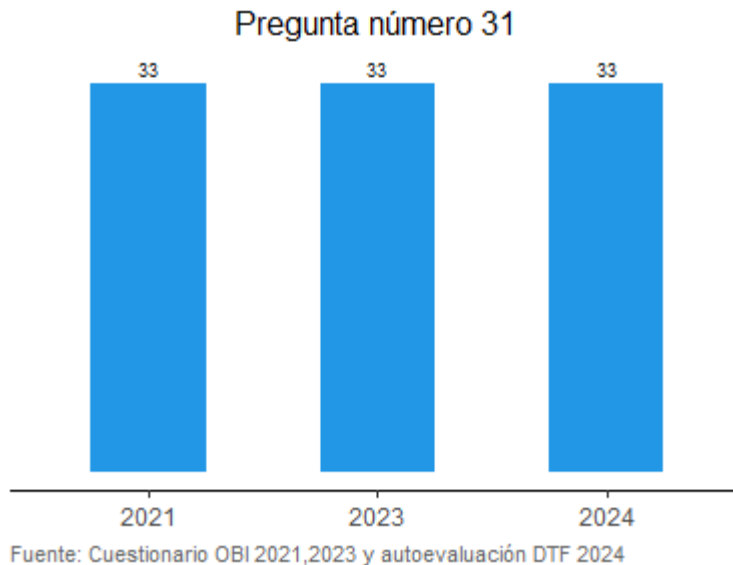
Pregunta número 30



Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

La calificación obtenida en la autoevaluación del año 2024 es igual a la obtenida en el ejercicio fiscal 2023. Es importante mantener la calidad de la información y un monitoreo constante sobre este aspecto para que se pueda conservar este logro a lo largo del tiempo.

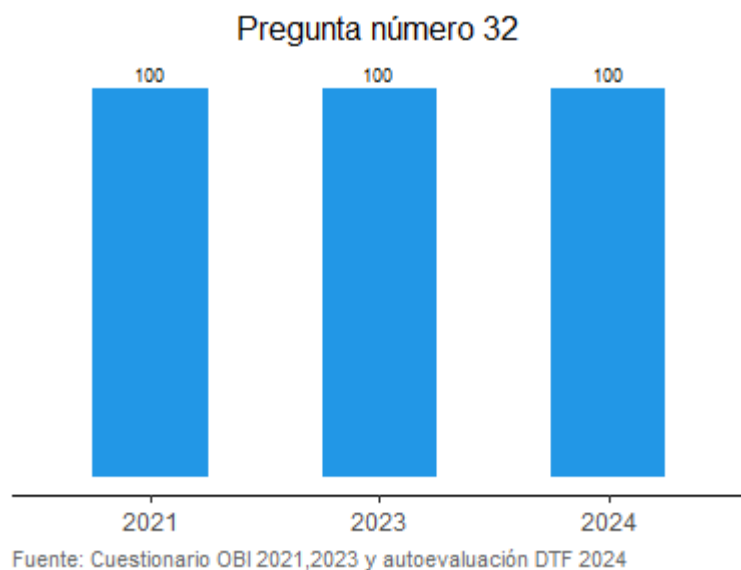
A.31 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan información sobre los préstamos y deudas gubernamentales para el año anterior al año presupuestario (AP-1)?



Para esta pregunta la calificación es igual a la obtenida en la última evaluación hecha por la Alianza Internacional del Presupuesto, pero la misma aún necesita mejorar, por lo que se debe revisar los aspectos necesarios a incluir para mejorar la calificación.

A.32 En la Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿cuál es el año más reciente presentado para el cual todas las cifras relacionadas con la deuda reflejan resultados actualizados?

La calificación obtenida en la autoevaluación del año 2024 es igual a la obtenida en el ejercicio fiscal 2023. Es importante mantener la calidad de la información y un monitoreo constante sobre este aspecto para que se pueda conservar este logro a lo largo del tiempo.



A.33 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan información sobre los fondos extrapresupuestarios al menos para el año presupuestario?

Pregunta número 33

Según el ejercicio de autoevaluación, esta pregunta se mantiene con una calificación de 0 puntos, por lo que se hace necesario tomar medidas para avanzar en la mejora de la calificación de esta pregunta.

0 0 0

2021 2023 2024

Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

A.34 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan finanzas del gobierno central (presupuestaria y extrapresupuestaria) en una base consolidada al menos para el año presupuestario?

Pregunta número 34

Según el ejercicio de autoevaluación, esta pregunta se mantiene con una calificación de 0 puntos, por lo que se hace necesario tomar medidas para avanzar en la mejora de la calificación de esta pregunta.

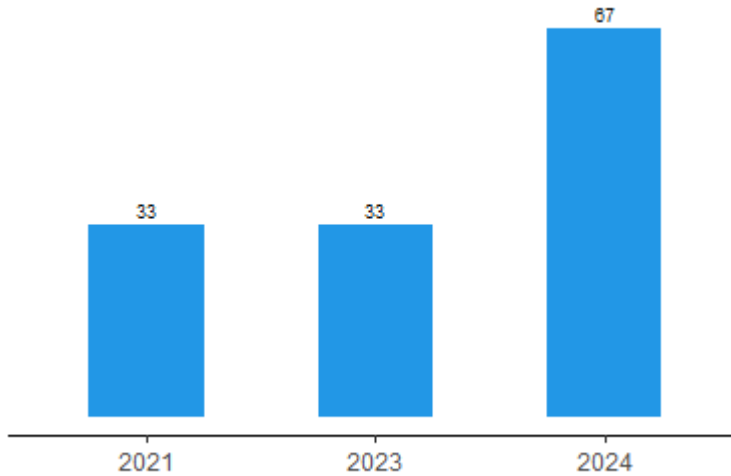
0 0 0

2021 2023 2024

Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

A.35 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan estimaciones sobre las transferencias intergubernamentales al menos para el año presupuestario?

Pregunta número 35



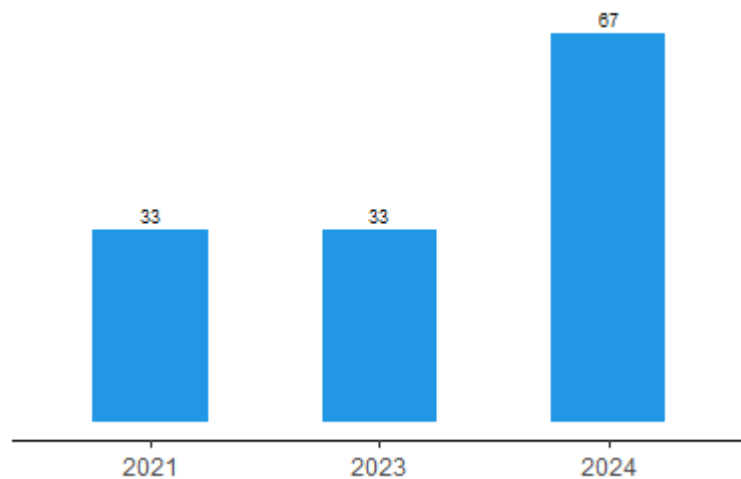
Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

Para esta pregunta, se cuenta con evidencia sólida para pronosticar un aumento en la calificación de 34 puntos. Esto se considera positivo, ya que se cumple con la Estrategia de Transparencia Fiscal del Ministerio de Finanzas Públicas.

A.36 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan muestras alternativas de los gastos (como por género, edad, ingresos o región) para ilustrar el impacto de las finanzas sobre las políticas en los diferentes grupos de ciudadanos al menos para el año presupuestario?

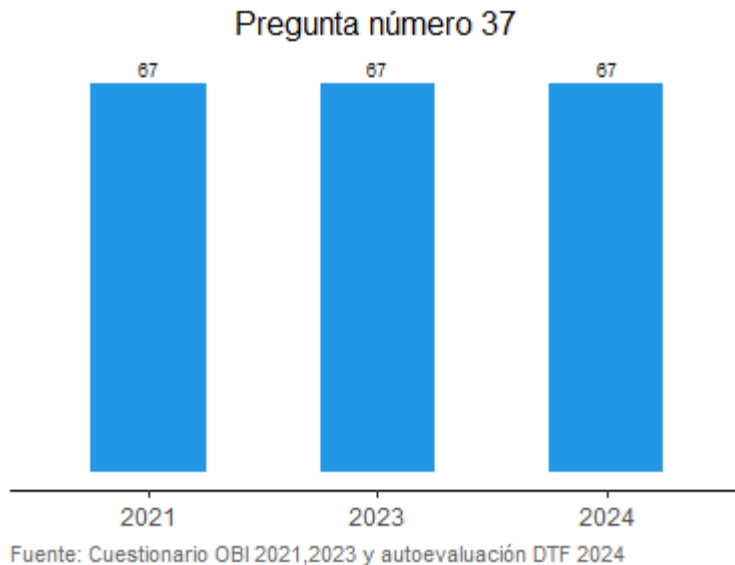
Pregunta número 36

Para esta pregunta, se cuenta con evidencia sólida para pronosticar un aumento en la calificación de 34 puntos. Esto se considera positivo, ya que se cumple con la Estrategia de Transparencia Fiscal del Ministerio de Finanzas Públicas.



Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

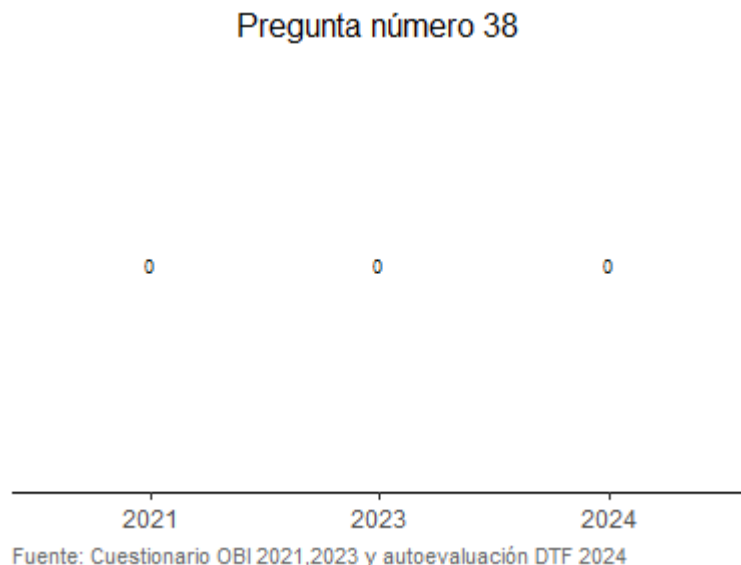
A.37 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan estimaciones sobre las transferencias a empresas públicas al menos para el año presupuestario?



Para esta pregunta la calificación es igual a la obtenida en la última evaluación hecha por la Alianza Internacional del Presupuesto, pero la misma aún necesita mejorar, por lo que se debe revisar los aspectos necesarios a incluir para mejorar la calificación.

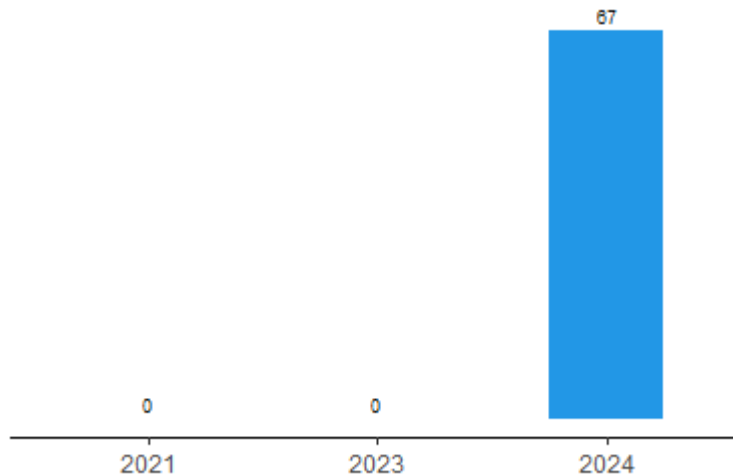
A.38 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan información sobre las actividades cuasifiscales al menos para el año presupuestario?

Según el ejercicio de autoevaluación, esta pregunta se mantiene con una calificación de 0 puntos, por lo que se hace necesario tomar medidas para avanzar en la mejora de la calificación de esta pregunta.



A.39 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan información sobre los activos financieros del gobierno?

Pregunta número 39



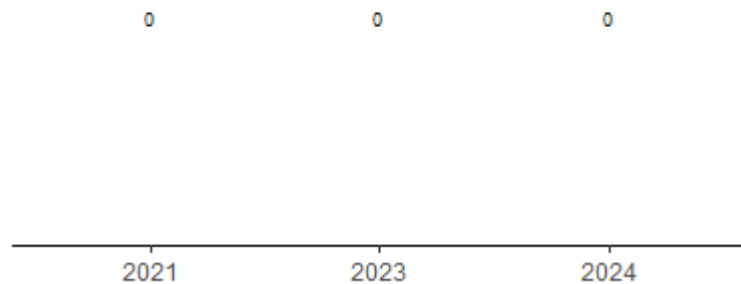
Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

Para esta pregunta, se cuenta con evidencia sólida para pronosticar un aumento en la calificación de 67 puntos. Esto se considera positivo, ya que se cumple con la Estrategia de Transparencia Fiscal del Ministerio de Finanzas Públicas.

A.40 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan información sobre los activos no financieros del gobierno?

Pregunta número 40

Según el ejercicio de autoevaluación, esta pregunta se mantiene con una calificación de 0 puntos, por lo que se hace necesario tomar medidas para avanzar en la mejora de la calificación de esta pregunta.



Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

A.41 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan estimaciones sobre los atrasos de gastos al menos para el año presupuestario?

Pregunta número 41

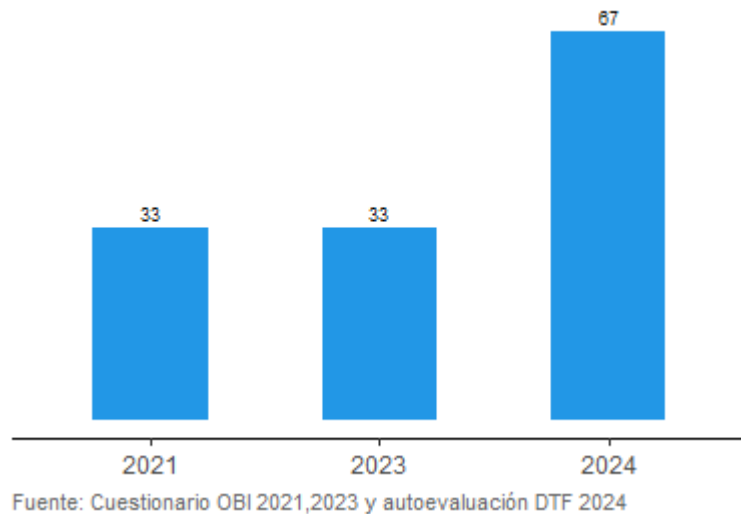
Según el ejercicio de autoevaluación, esta pregunta se mantiene con una calificación de 0 puntos, por lo que se hace necesario tomar medidas para avanzar en la mejora de la calificación de esta pregunta.



A.42 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan información sobre los pasivos contingentes, como garantías de préstamos del gobierno o programas de seguros?

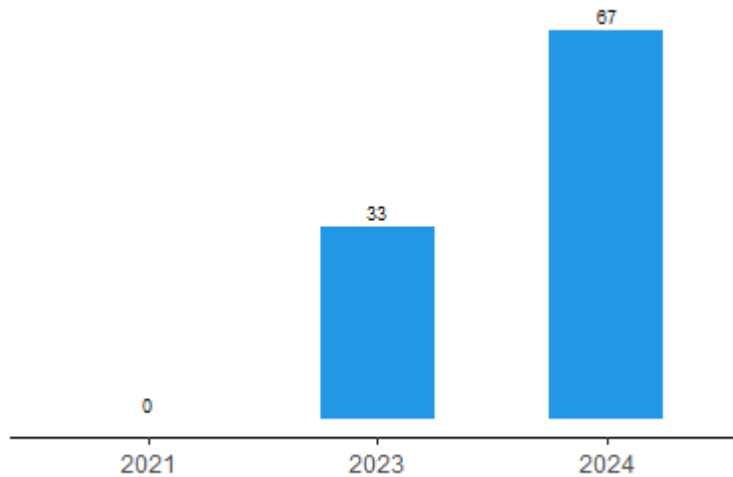
Para esta pregunta, se cuenta con evidencia sólida para pronosticar un aumento en la calificación de 34 puntos. Esto se considera positivo, ya que se cumple con la Estrategia de Transparencia Fiscal del Ministerio de Finanzas Públicas.

Pregunta número 42



A.43 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan proyecciones que evalúen los pasivos futuros del gobierno y la sostenibilidad de sus finanzas al largo plazo?

Pregunta número 43



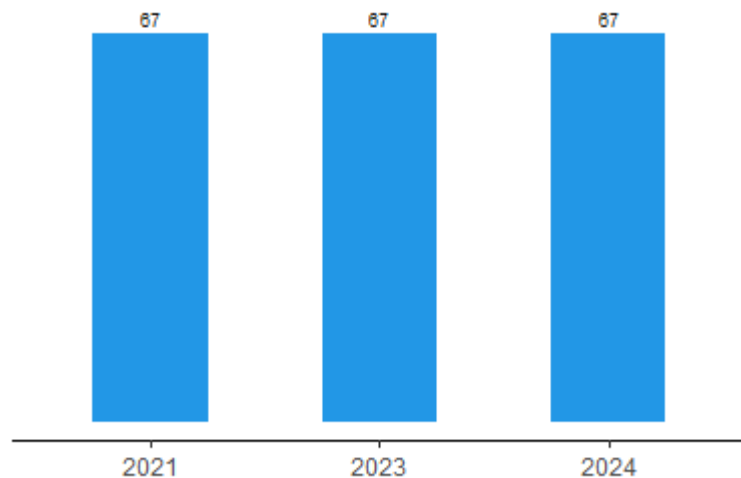
Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

Para esta pregunta, se cuenta con evidencia sólida para pronosticar un aumento en la calificación de 34 puntos. Esto se considera positivo, ya que se cumple con la Estrategia de Transparencia Fiscal del Ministerio de Finanzas Públicas.

A.44 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿brindan estimaciones de las cooperación internacional, tanto financiera como en especie?

Para esta pregunta la calificación es igual a la obtenida en la última evaluación hecha por la Alianza Internacional del Presupuesto, pero la misma aún necesita mejorar, por lo que se debe revisar los aspectos necesarios a incluir para mejorar la calificación.

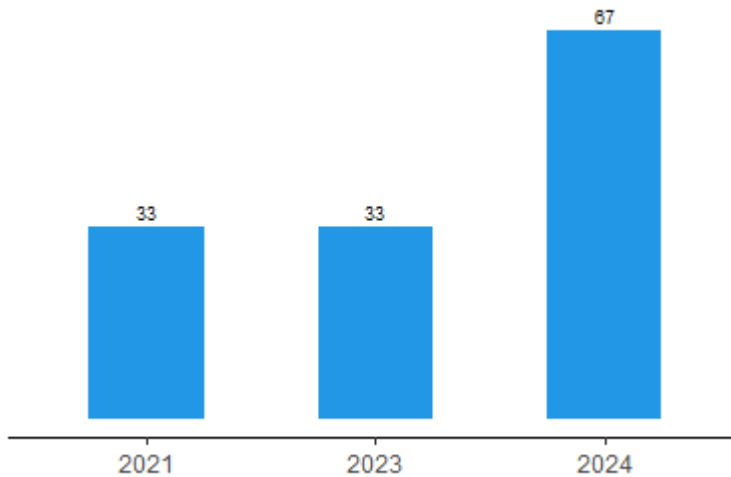
Pregunta número 44



Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

A.45 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan información sobre los gastos tributarios al menos para el año presupuestario?

Pregunta número 45



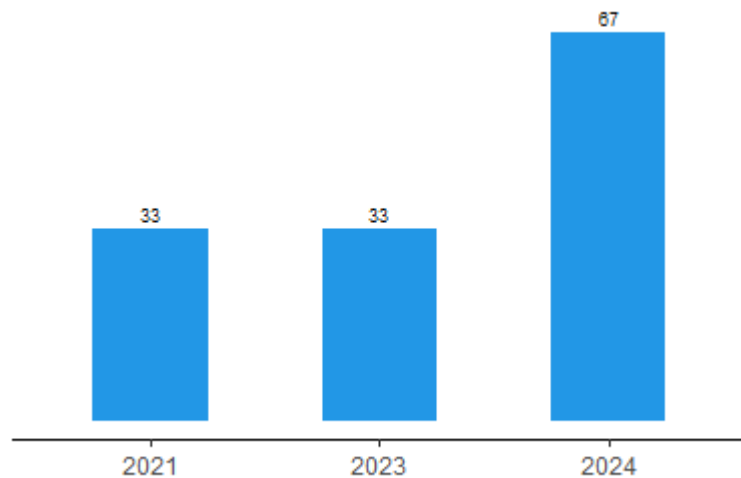
Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

Para esta pregunta, se cuenta con evidencia sólida para pronosticar un aumento en la calificación de 34 puntos. Esto se considera positivo, ya que se cumple con la Estrategia de Transparencia Fiscal del Ministerio de Finanzas Públicas.

A.46 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan estimaciones de todos los ingresos reservados?

Pregunta número 46

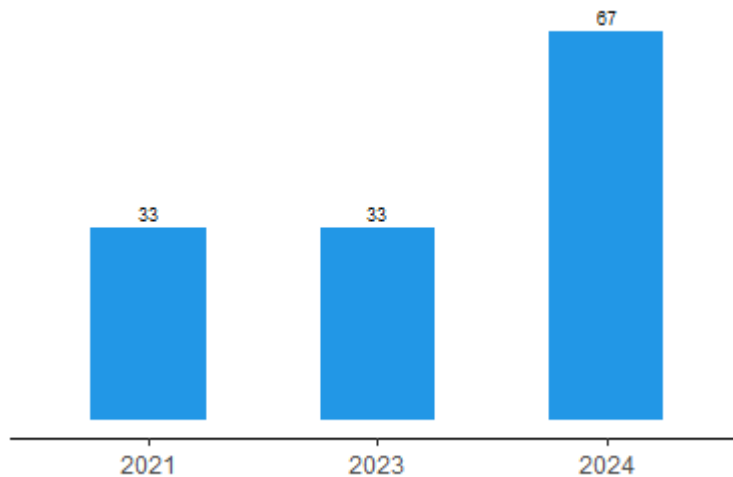
Para esta pregunta, se cuenta con evidencia sólida para pronosticar un aumento en la calificación de 34 puntos. Esto se considera positivo, ya que se cumple con la Estrategia de Transparencia Fiscal del Ministerio de Finanzas Públicas.



Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

A.47 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan información sobre de qué manera el presupuesto propuesto (propuestas nuevas y existentes) se vincula con los objetivos de las políticas establecidas del gobierno, para el año presupuestario?

Pregunta número 47



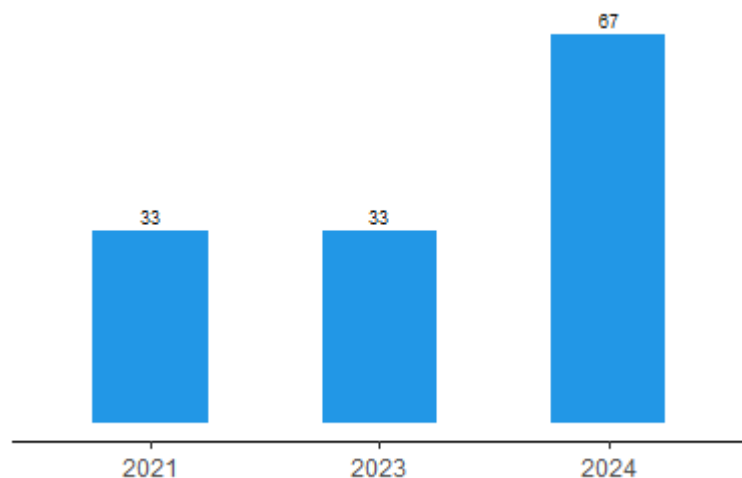
Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

Para esta pregunta, se cuenta con evidencia sólida para pronosticar un aumento en la calificación de 34 puntos. Esto se considera positivo, ya que se cumple con la Estrategia de Transparencia Fiscal del Ministerio de Finanzas Públicas.

A.48 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan información sobre de qué manera el presupuesto propuesto (propuestas nuevas y existentes) se vincula con los objetivos de las políticas establecidas del gobierno para un período plurianual (por lo menos dos años pasado el año presupuestario)?

Pregunta número 48

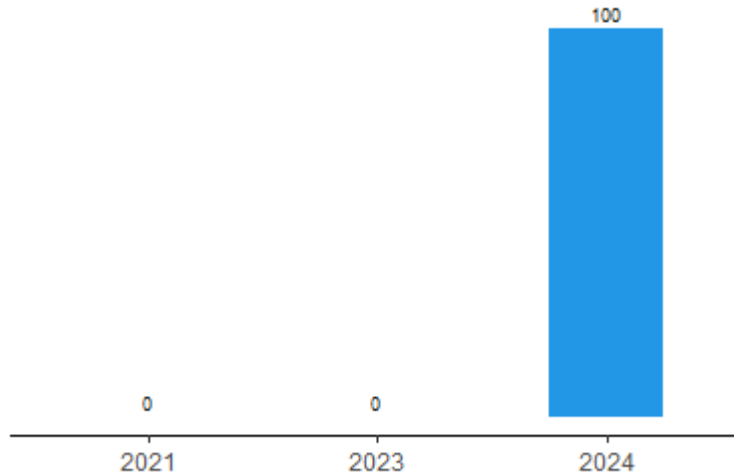
Para esta pregunta, se cuenta con evidencia sólida para pronosticar un aumento en la calificación de 34 puntos. Esto se considera positivo, ya que se cumple con la Estrategia de Transparencia Fiscal del Ministerio de Finanzas Públicas.



Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

A.49 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan datos no financieros sobre los aportes a ser adquiridas al menos para el año presupuestario?

Pregunta número 49



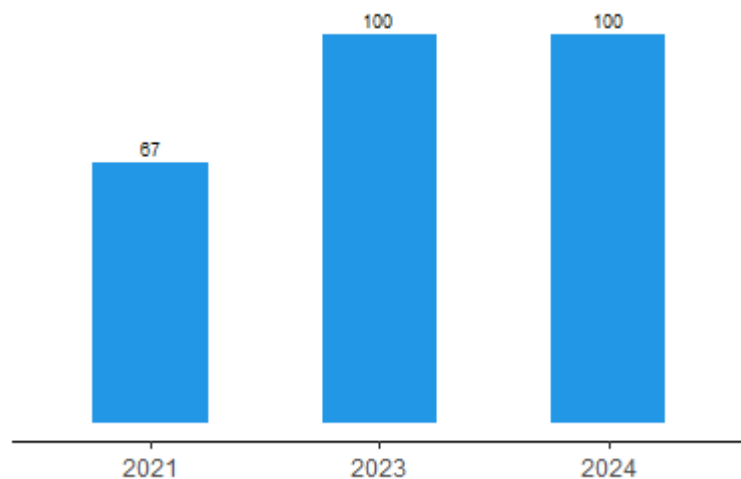
Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

Para esta pregunta, se cuenta con evidencia sólida para pronosticar un aumento en la calificación de 100 puntos. Esto se considera positivo, ya que se cumple con la Estrategia de Transparencia Fiscal del Ministerio de Finanzas Públicas.

A.50 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan datos no financieros sobre los resultados (en términos de productos y resultados) al menos para el año presupuestario?

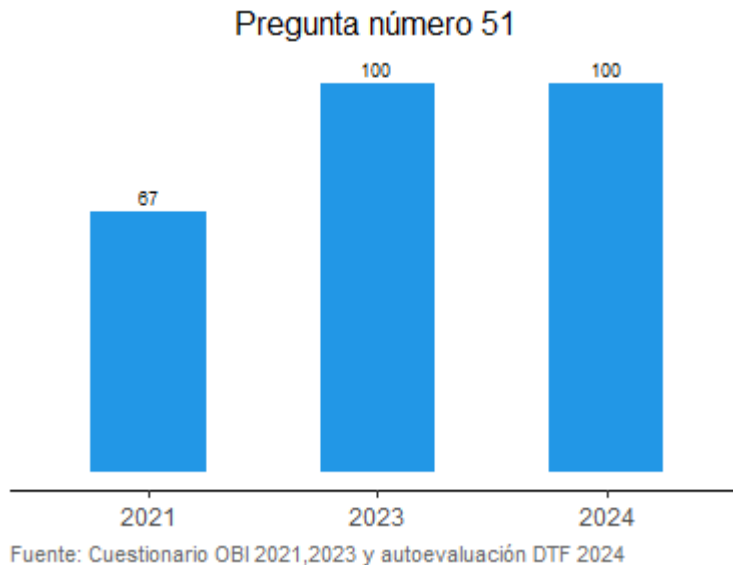
La calificación obtenida en la autoevaluación del año 2024 es igual a la obtenida en el ejercicio fiscal 2023. Es importante mantener la calidad de la información y un monitoreo constante sobre este aspecto para que se pueda conservar este logro a lo largo del tiempo.

Pregunta número 50



Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

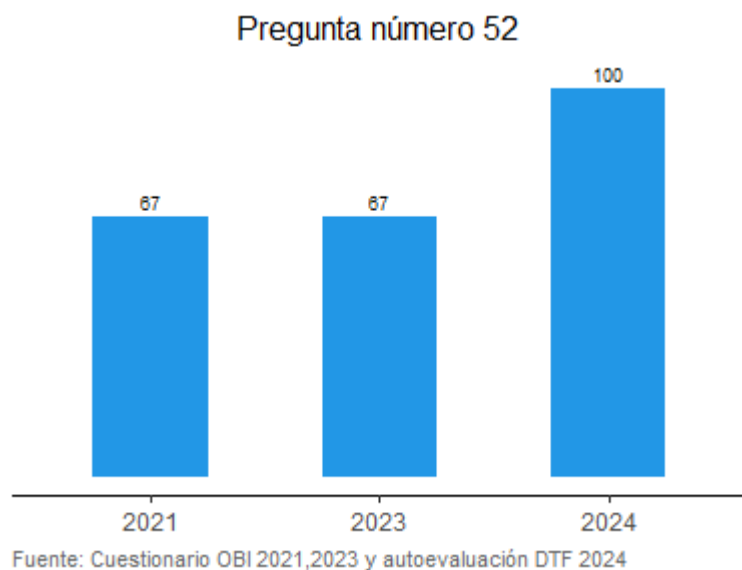
A.51 En la Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, los objetivos de desempeño asignados a los datos no financieros sobre resultados ¿se usan en concomitancia con los objetivos de desempeño?



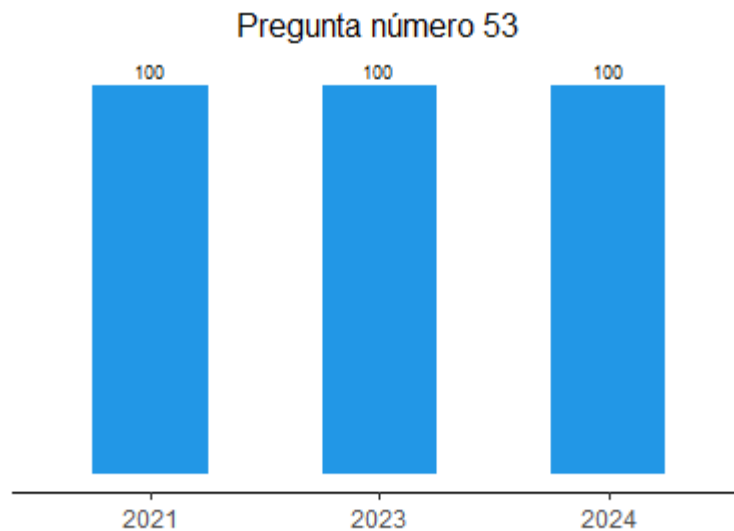
La calificación obtenida en la autoevaluación del año 2024 es igual a la obtenida en el ejercicio fiscal 2023. Es importante mantener la calidad de la información y un monitoreo constante sobre este aspecto para que se pueda conservar este logro a lo largo del tiempo.

A.52 La Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo o los documentos presupuestarios de respaldo, ¿presentan estimaciones sobre políticas (propuestas y políticas nuevas) que tengan el objetivo de beneficiar directamente las poblaciones más empobrecidas del país al menos en el año presupuestario?

Para esta pregunta, se cuenta con evidencia sólida para pronosticar un aumento en la calificación de 33 puntos. Esto se considera positivo, ya que se cumple con la Estrategia de Transparencia Fiscal del Ministerio de Finanzas Públicas.



A.53 ¿Presenta el ejecutivo al público su calendario para la formulación de la Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo (es decir, un documento que establezca los plazos de presentación de otras entidades gubernamentales, como los ministerios o el gobierno subnacional, al Ministerio de Hacienda u otro organismo del gobierno central que se encuentre encargado de coordinar la formulación del presupuesto)?



Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

La calificación obtenida en la autoevaluación del año 2024 es igual a la obtenida en el ejercicio fiscal 2023. Es importante mantener la calidad de la información y un monitoreo constante sobre este aspecto para que se pueda conservar este logro a lo largo del tiempo.

B



Ministerio de
Finanzas Públicas

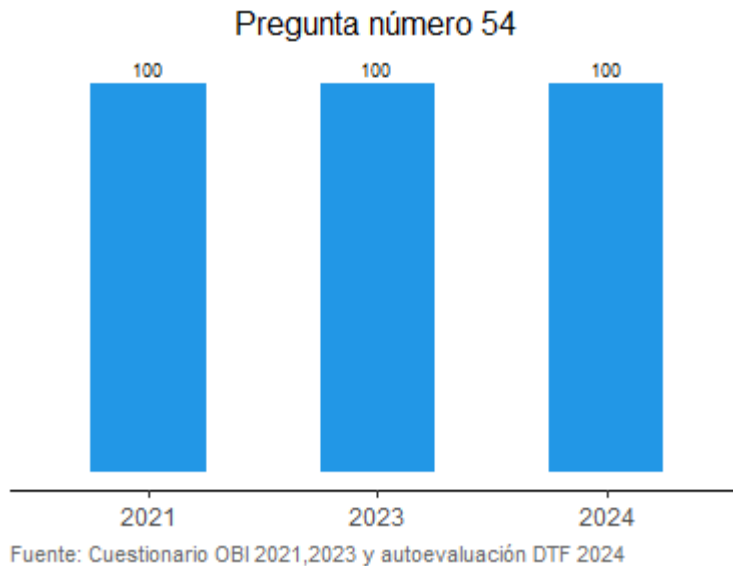


Informe Preliminar

Presenta los planes de políticas económicas y fiscales del ejecutivo para el próximo año presupuestario y fomenta el debate sobre el presupuesto antes de la presentación del Proyecto de Presupuesto del ejecutivo.

Refleja la culminación de la fase de planificación estratégica del proceso presupuestario, en la que el ejecutivo alinea de forma general sus objetivos de políticas con los recursos disponibles en el marco fiscal del presupuesto (el monto total de gastos, ingresos y deuda para el próximo año presupuestario).

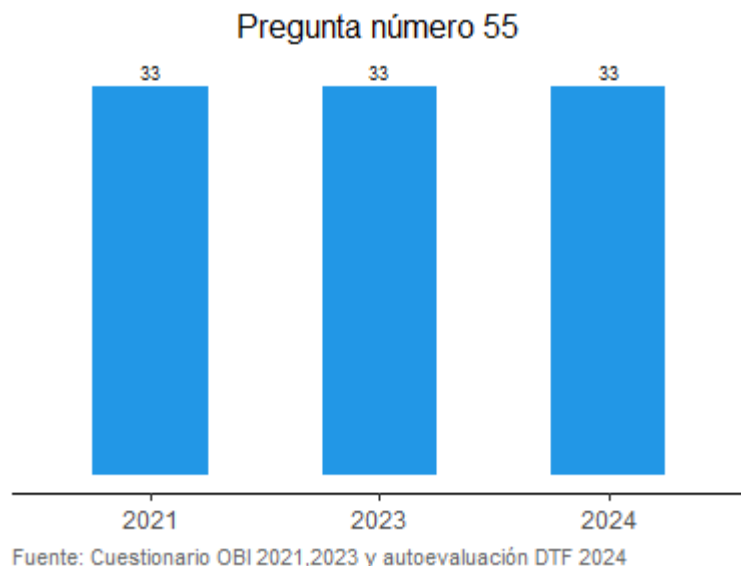
B.1 El Documento Preliminar, ¿presenta información sobre el pronóstico macroeconómico sobre el que se basan las proyecciones presupuestarias?



La calificación obtenida en la autoevaluación del año 2024 es igual a la obtenida en el ejercicio fiscal 2023. Es importante mantener la calidad de la información y un monitoreo constante sobre este aspecto para que se pueda conservar este logro a lo largo del tiempo.

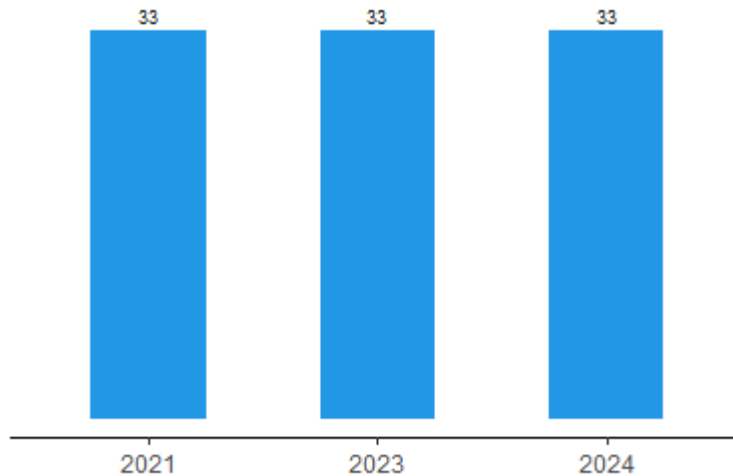
B.2 El Documento Preliminar, ¿presenta información sobre las políticas y prioridades de los gastos del gobierno que guiarán el desarrollo de las estimaciones detalladas para el próximo presupuesto?

Para esta pregunta la calificación es igual a la obtenida en la última evaluación hecha por la Alianza Internacional del Presupuesto, pero la misma aún necesita mejorar, por lo que se debe revisar los aspectos necesarios a incluir para mejorar la calificación.



B.3 El Documento Preliminar ¿presenta información sobre las políticas y prioridades de ingresos del gobierno que guiarán el desarrollo de las estimaciones detalladas para el próximo presupuesto?

Pregunta número 56



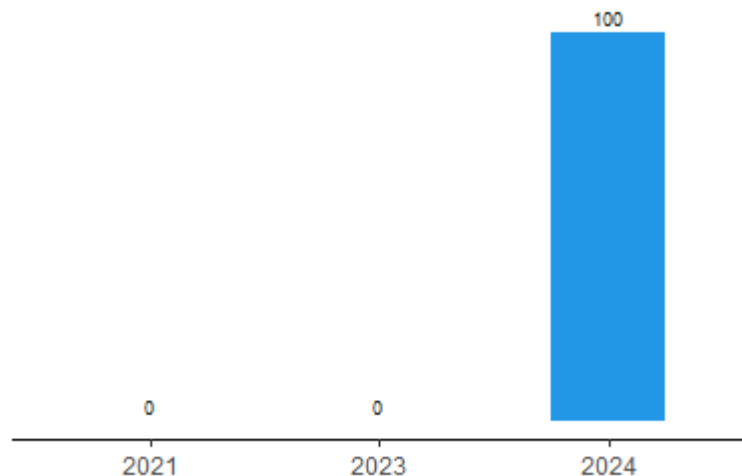
Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

Para esta pregunta la calificación es igual a la obtenida en la última evaluación hecha por la Alianza Internacional del Presupuesto, pero la misma aún necesita mejorar, por lo que se debe revisar los aspectos necesarios a incluir para mejorar la calificación.

B.4 El Documento Preliminar, ¿presenta los tres cálculos estimados de los empréstitos y la deuda gubernamental: el monto de préstamos nuevos netos al final del año presupuestario; y los pagos de intereses de la deuda para el año presupuestario?

Pregunta número 57

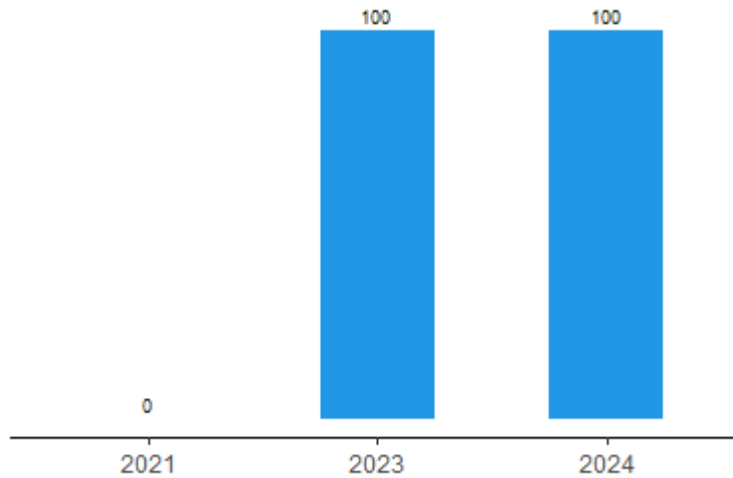
Para esta pregunta, se cuenta con evidencia sólida para pronosticar un aumento en la calificación de 100 puntos. Esto se considera positivo, ya que se cumple con la Estrategia de Transparencia Fiscal del Ministerio de Finanzas Públicas.



Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

B.5 El Documento Preliminar, ¿presenta las estimaciones del total de gastos para un período plurianual (por lo menos dos años después del año presupuestario)?

Pregunta número 58



Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

La calificación obtenida en la autoevaluación del año 2024 es igual a la obtenida en el ejercicio fiscal 2023. Es importante mantener la calidad de la información y un monitoreo constante sobre este aspecto para que se pueda conservar este logro a lo largo del tiempo.



Ministerio de
Finanzas Públicas

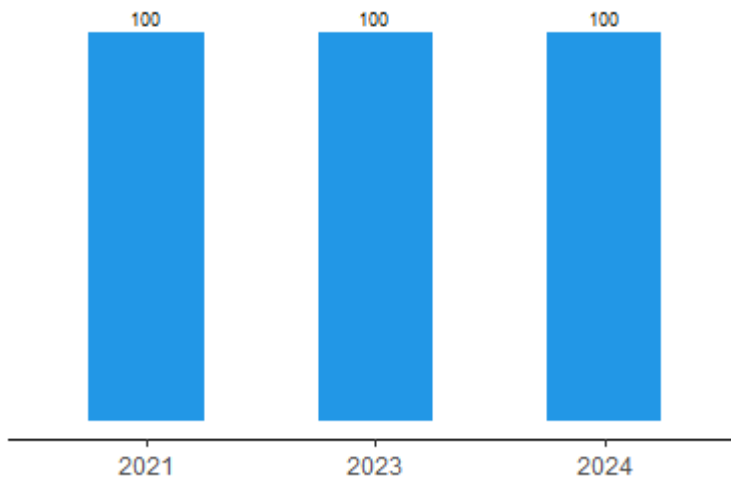


Presupuesto Aprobado

Es un documento que generalmente es aprobado por la legislatura después de debatir el presupuesto propuesto por el ejecutivo. Brinda información de referencia para cualquier análisis realizado durante el año fiscal. En otras palabras, es el punto de partida para monitorear la fase de ejecución del presupuesto.

C.1 El Presupuesto Aprobado, ¿presenta estimaciones mediante cualquiera de las tres clasificaciones de gastos (clasificación administrativa, económica o funcional)?

Pregunta número 59



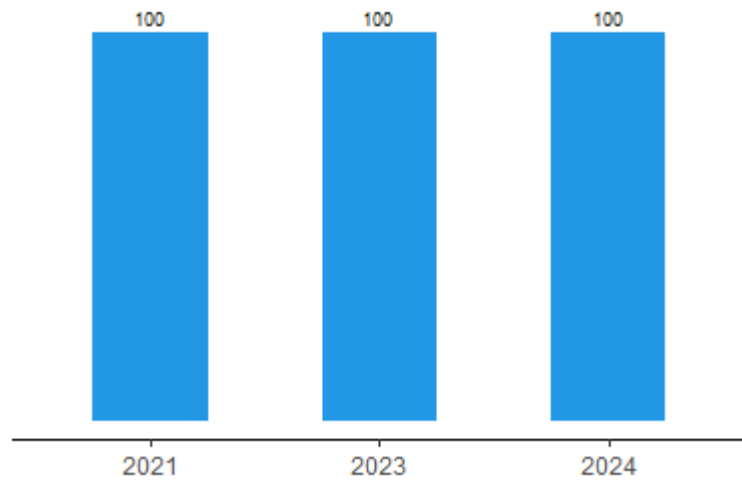
Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

La calificación obtenida en la autoevaluación del año 2024 es igual a la obtenida en el ejercicio fiscal 2023. Es importante mantener la calidad de la información y un monitoreo constante sobre este aspecto para que se pueda conservar este logro a lo largo del tiempo.

C.2 El Presupuesto Aprobado, ¿presenta estimaciones de gastos para los programas individuales?

La calificación obtenida en la autoevaluación del año 2024 es igual a la obtenida en el ejercicio fiscal 2023. Es importante mantener la calidad de la información y un monitoreo constante sobre este aspecto para que se pueda conservar este logro a lo largo del tiempo.

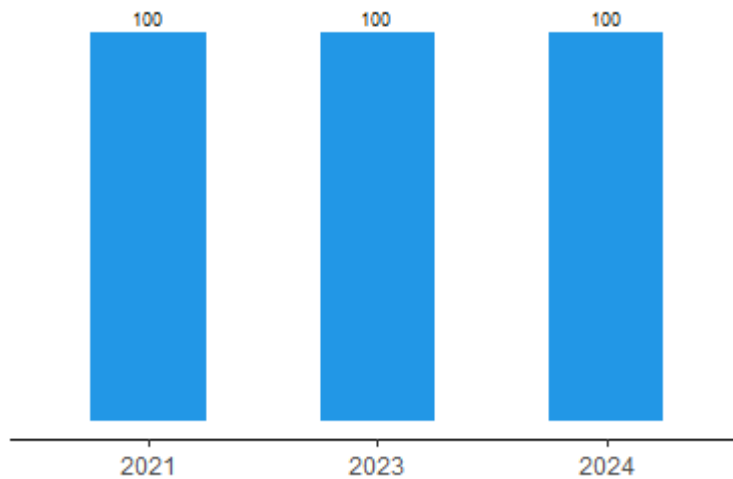
Pregunta número 60



Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

C.3 El Presupuesto Aprobado ¿presenta estimaciones de ingresos por categoría (como tributario y no tributario)?

Pregunta número 61



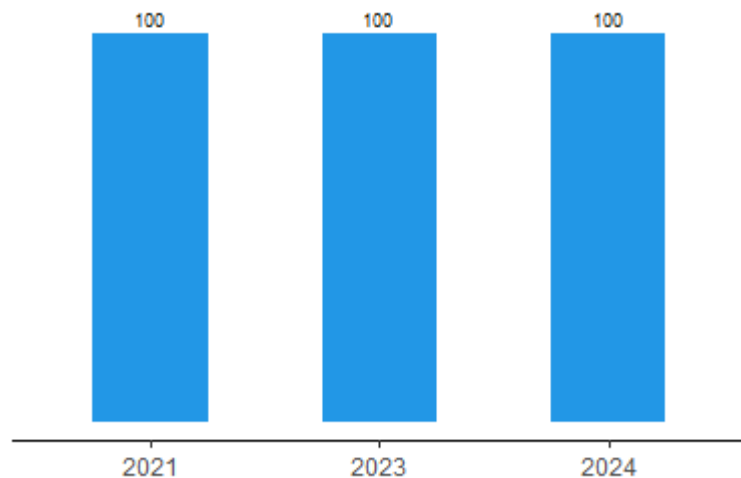
Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

La calificación obtenida en la autoevaluación del año 2024 es igual a la obtenida en el ejercicio fiscal 2023. Es importante mantener la calidad de la información y un monitoreo constante sobre este aspecto para que se pueda conservar este logro a lo largo del tiempo.

C.4 El Presupuesto Aprobado, ¿presenta fuentes individuales de ingresos?

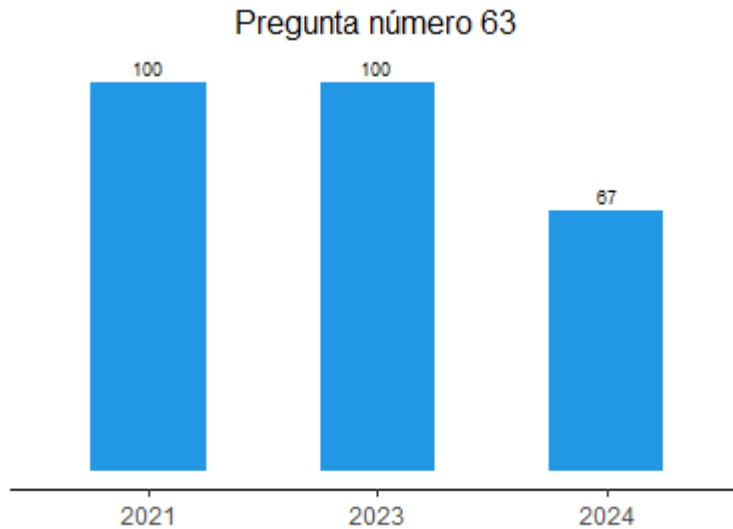
La calificación obtenida en la autoevaluación del año 2024 es igual a la obtenida en el ejercicio fiscal 2023. Es importante mantener la calidad de la información y un monitoreo constante sobre este aspecto para que se pueda conservar este logro a lo largo del tiempo.

Pregunta número 62



Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

C.5 El Presupuesto Aprobado, ¿presenta los tres cálculos estimados de los empréstitos y la deuda gubernamental: el monto de préstamos nuevos netos requeridos durante el año presupuestario; el total de la deuda pendiente al final del año presupuestario; y los pagos de intereses de la deuda para el año presupuestario?



Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

Para esta pregunta, se prevé una disminución de 33 puntos. Esta situación marcaría un retroceso en la calidad de la información presupuestaria presentada al público, por lo que se deberá tomar acciones para corregir esta situación en las próximas ediciones de los documentos presupuestarios.

D



Ministerio de
Finanzas Públicas

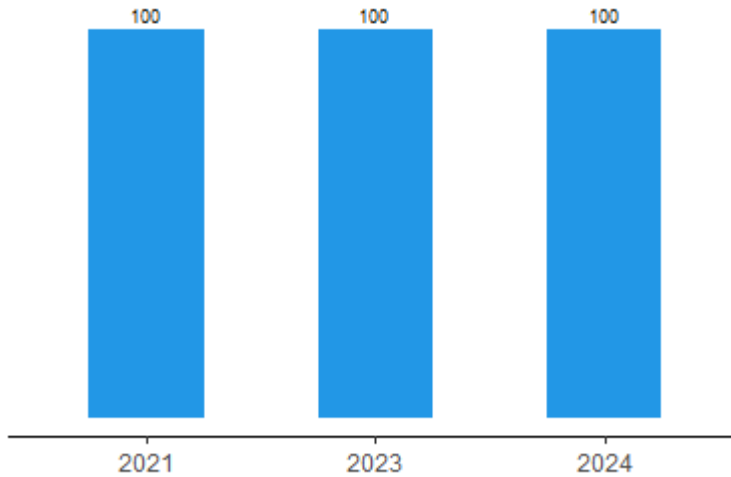


Presupuesto Ciudadano

Es una presentación no técnica de un documento presupuestario. Puede tomar muchas formas, pero su característica distintiva es que está diseñado para alcanzar y ser entendido por el mayor segmento de la población que sea posible. Los presupuestos ciudadanos están diseñados para presentar información clave sobre las finanzas públicas a una audiencia general.

D.1 ¿Qué información se brinda en el Presupuesto Ciudadano?

Pregunta número 64



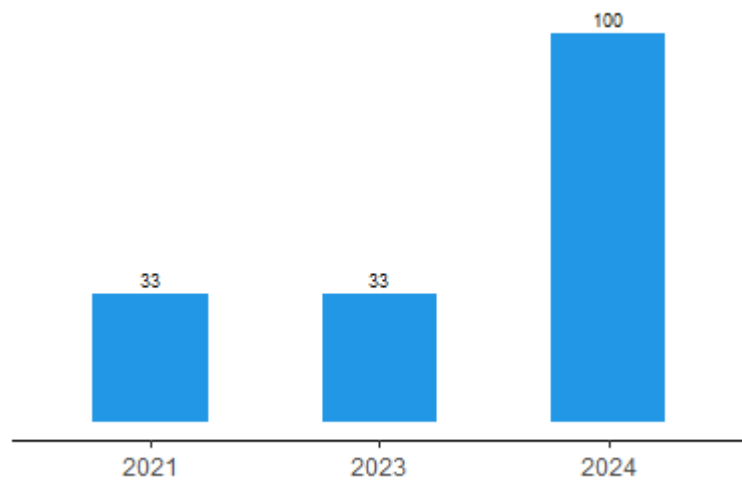
Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

La calificación obtenida en la autoevaluación del año 2024 es igual a la obtenida en el ejercicio fiscal 2023. Es importante mantener la calidad de la información y un monitoreo constante sobre este aspecto para que se pueda conservar este logro a lo largo del tiempo.

D.2 ¿Cómo se difunde el Presupuesto Ciudadano al público?

Para esta pregunta, se cuenta con evidencia sólida para pronosticar un aumento en la calificación de 67 puntos. Esto se considera positivo, ya que se cumple con la Estrategia de Transparencia Fiscal del Ministerio de Finanzas Públicas.

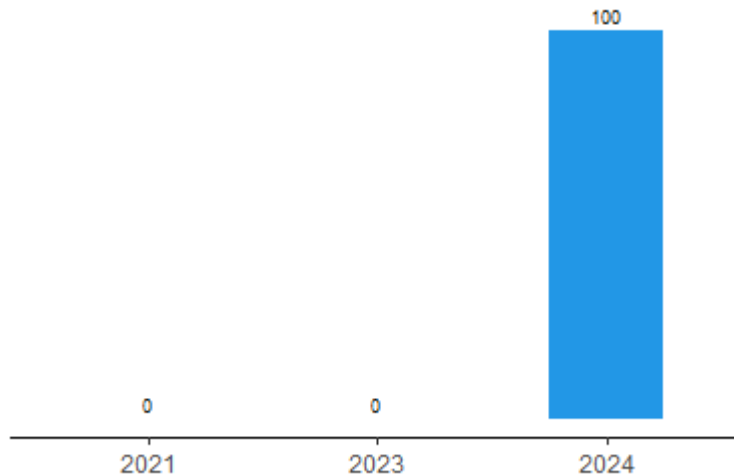
Pregunta número 65



Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

D.3 ¿El ejecutivo ha establecido mecanismos para identificar los requisitos del público para la información del presupuesto antes de publicar un Presupuesto Ciudadano?

Pregunta número 66



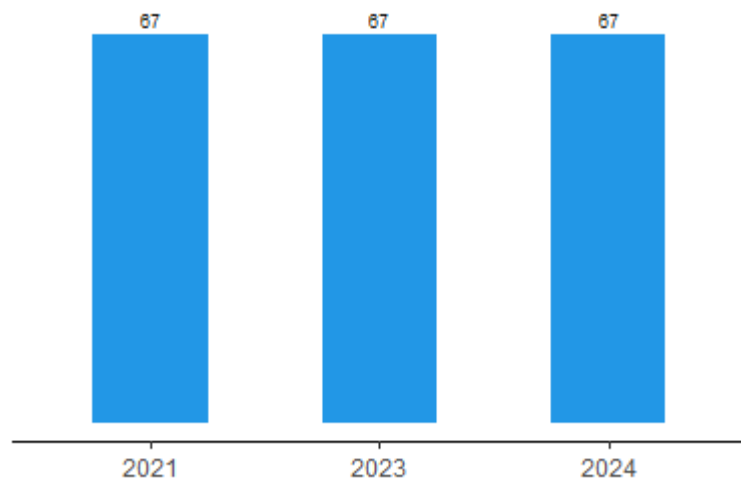
Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

Para esta pregunta, se cuenta con evidencia sólida para pronosticar un aumento en la calificación de 100 puntos. Esto se considera positivo, ya que se cumple con la Estrategia de Transparencia Fiscal del Ministerio de Finanzas Públicas.

D.4 ¿Las versiones de los “ciudadanos” de los documentos presupuestarios se publican durante el proceso presupuestario?

Para esta pregunta la calificación es igual a la obtenida en la última evaluación hecha por la Alianza Internacional del Presupuesto, pero la misma aún necesita mejorar, por lo que se debe revisar los aspectos necesarios a incluir para mejorar la calificación.

Pregunta número 67



Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

E



Ministerio de
Finanzas Públicas

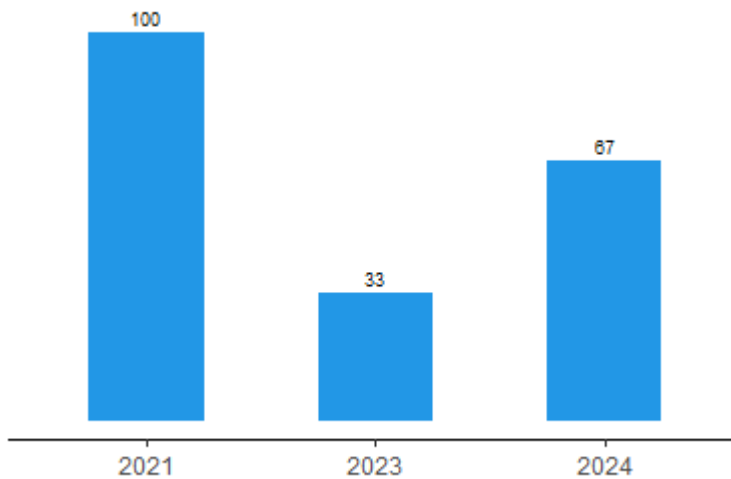


Informes publicados **durante el año**

Estos se emiten mientras el presupuesto está siendo ejecutado. Están destinados a mostrar el progreso del ejecutivo en la implementación del presupuesto.

E.1 Los Informes entregados durante el año, ¿presentan los gastos actualizados por cualquiera de las tres clasificaciones de gastos (clasificación administrativa, económica o funcional)?

Pregunta número 68



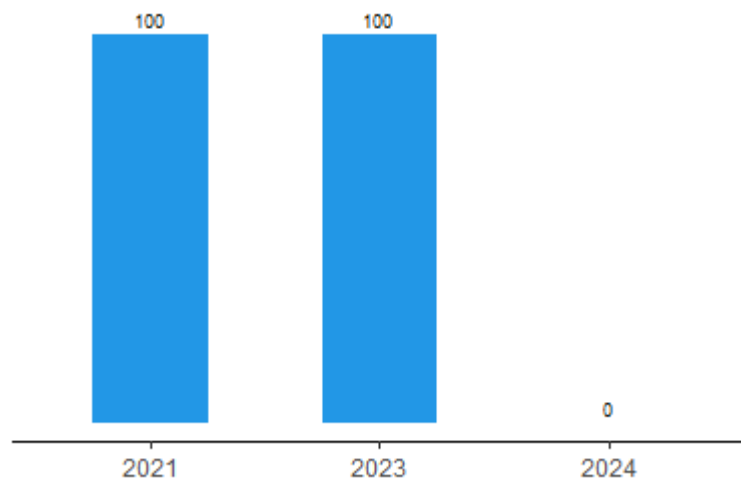
Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

Para esta pregunta, se cuenta con evidencia sólida para pronosticar un aumento en la calificación de 34 puntos. Esto se considera positivo, ya que se cumple con la Estrategia de Transparencia Fiscal del Ministerio de Finanzas Públicas.

E.2 ¿Los Informes entregados durante el año presentan los gastos actualizados de los programas individuales?

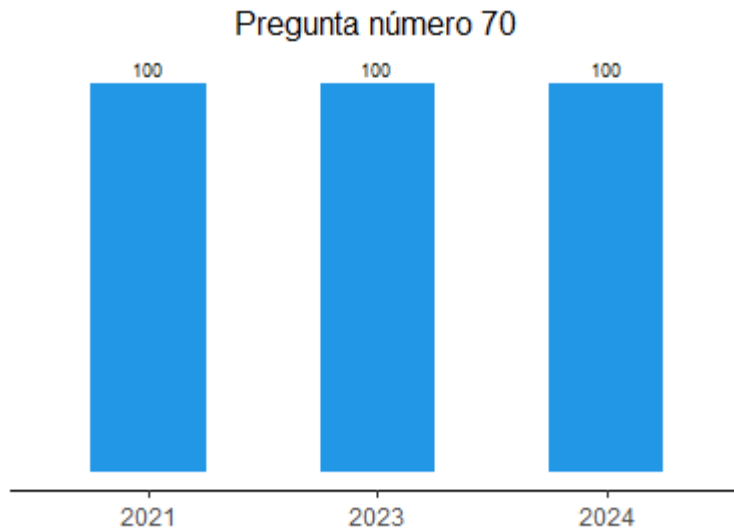
Para esta pregunta, se prevé una disminución de 100 puntos. Esta situación marcaría un retroceso en la calidad de la información presupuestaria presentada al público, por lo que se deberá tomar acciones para corregir esta situación en las próximas ediciones de los documentos presupuestarios.

Pregunta número 69



Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

E.3 ¿Los Informes entregados durante el año comparan los gastos actualizados del año hasta la fecha, ya sea con la estimación inicial para ese período (según el Presupuesto Aprobado) o con el mismo período del año anterior?

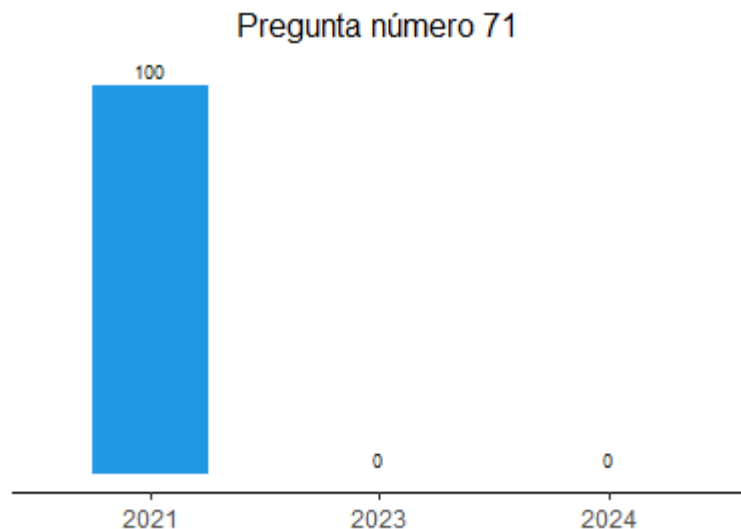


Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

La calificación obtenida en la autoevaluación del año 2024 es igual a la obtenida en el ejercicio fiscal 2023. Es importante mantener la calidad de la información y un monitoreo constante sobre este aspecto para que se pueda conservar este logro a lo largo del tiempo.

E.4 ¿Los Informes entregados durante el año presentan los ingresos actualizados por categoría (como tributario y no tributario)?

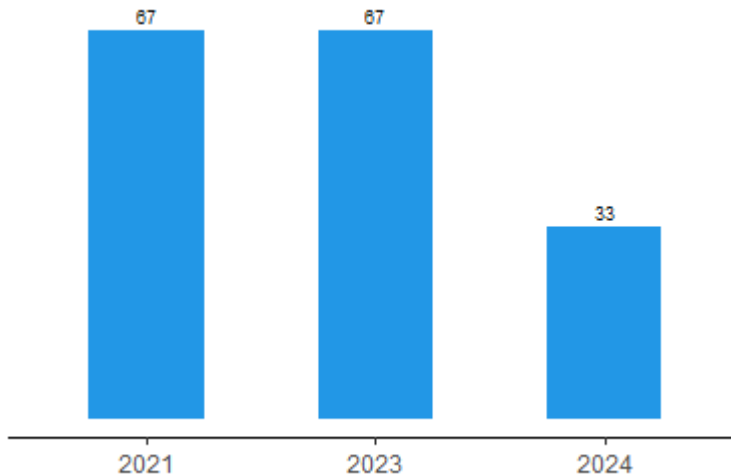
Según el ejercicio de autoevaluación, esta pregunta se mantiene con una calificación de 0 puntos, por lo que se hace necesario tomar medidas para avanzar en la mejora de la calificación de esta pregunta.



Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

E.5 ¿Los Informes entregados durante el año presentan las fuentes individuales de ingresos para los ingresos actualizados recolectados?

Pregunta número 72



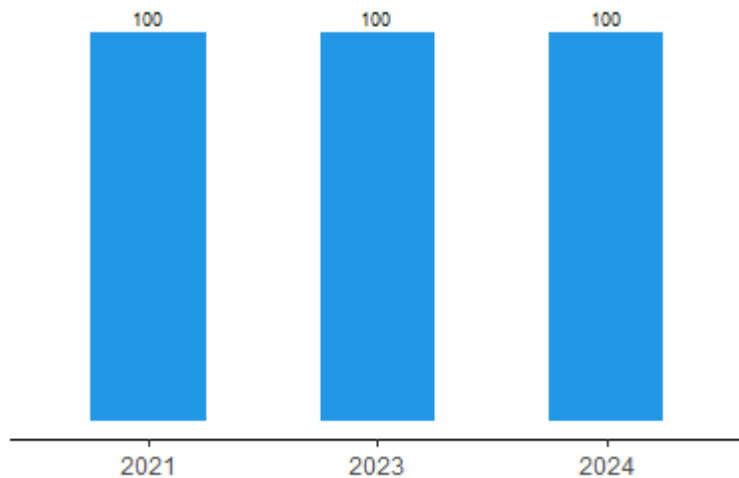
Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

Para esta pregunta, se prevé una disminución de 34 puntos. Esta situación marcaría un retroceso en la calidad de la información presupuestaria presentada al público, por lo que se deberá tomar acciones para corregir esta situación en las próximas ediciones de los documentos presupuestarios.

E.6 ¿Los Informes entregados durante el año comparan los ingresos actualizados del año hasta la fecha, ya sea con la estimación inicial para ese período (según el Presupuesto Aprobado) o con el mismo período del año anterior?

La calificación obtenida en la autoevaluación del año 2024 es igual a la obtenida en el ejercicio fiscal 2023. Es importante mantener la calidad de la información y un monitoreo constante sobre este aspecto para que se pueda conservar este logro a lo largo del tiempo.

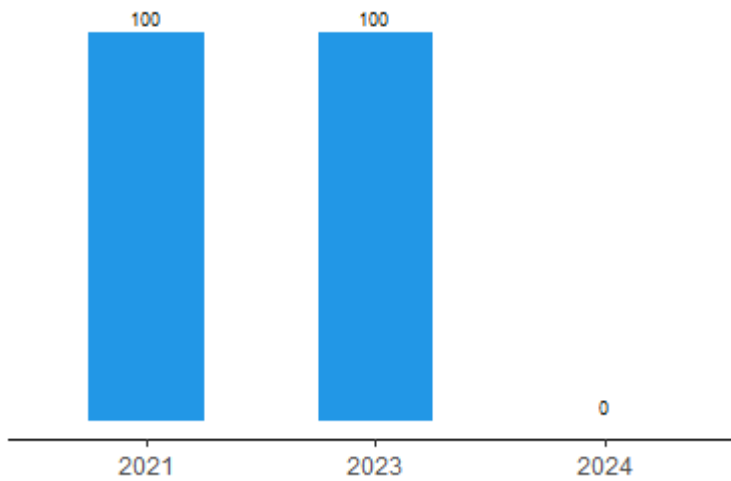
Pregunta número 73



Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

E.7 ¿Los Informes entregados durante el año presentan los tres cálculos estimados de los préstamos y la deuda gubernamental actualizada: el monto de préstamos nuevos netos, la deuda total pendiente y los pagos de intereses?

Pregunta número 74



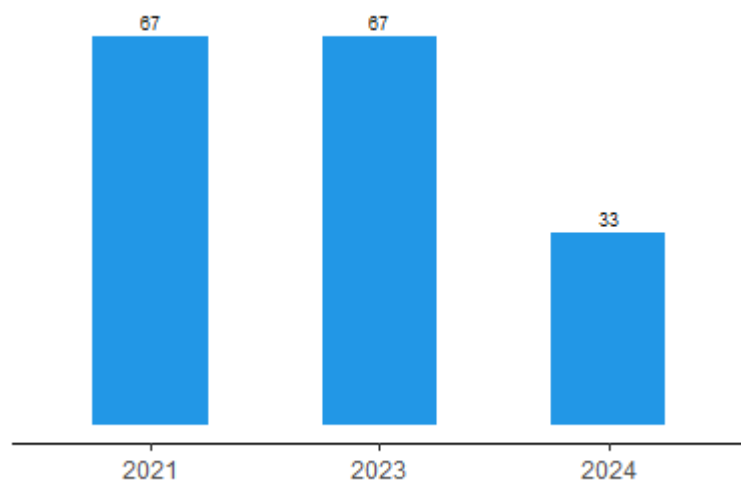
Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

Para esta pregunta, se prevé una disminución de 100 puntos. Esta situación marcaría un retroceso en la calidad de la información presupuestaria presentada al público, por lo que se deberá tomar acciones para corregir esta situación en las próximas ediciones de los documentos presupuestarios.

E.8 ¿Los Informes entregados durante el año presentan información central relacionada con la composición de la deuda actualizada pendiente?

Para esta pregunta, se prevé una disminución de 34 puntos. Esta situación marcaría un retroceso en la calidad de la información presupuestaria presentada al público, por lo que se deberá tomar acciones para corregir esta situación en las próximas ediciones de los documentos presupuestarios.

Pregunta número 75



Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

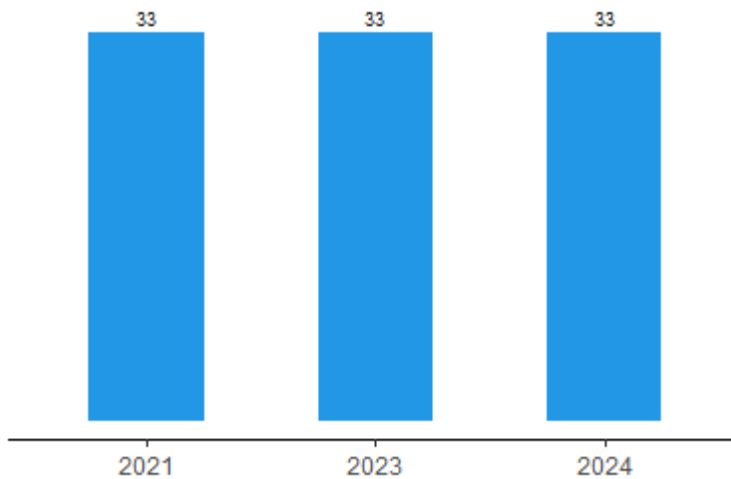


Revisión de **medio año**

La deberían implementar los gobiernos con el fin de asegurar que los programas se implementen con eficacia, identificar los problemas que surjan y proporcionar una explicación detallada del estado del presupuesto a mitad del año presupuestario.

F.1 ¿La Revisión de mitad de año incluye un pronóstico macroeconómico actualizado para el año presupuestario en curso?

Pregunta número 76



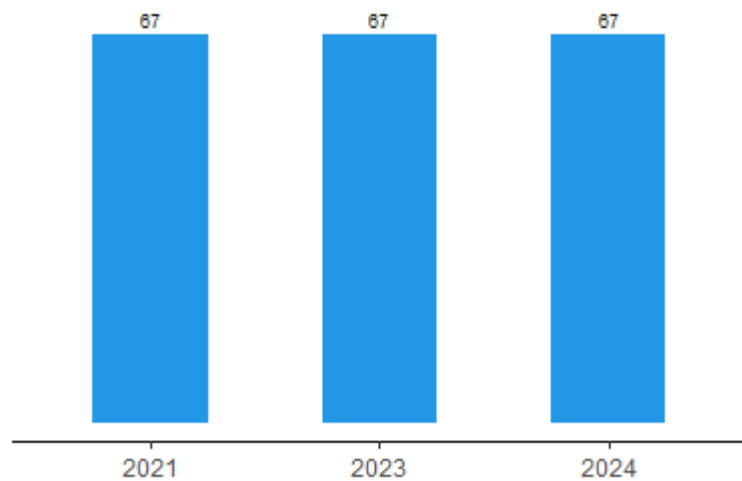
Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

Para esta pregunta la calificación es igual a la obtenida en la última evaluación hecha por la Alianza Internacional del Presupuesto, pero la misma aún necesita mejorar, por lo que se debe revisar los aspectos necesarios a incluir para mejorar la calificación.

F.2 ¿La Revisión de mitad de año incluye estimaciones de gastos actualizadas para el año presupuestario en curso?

Para esta pregunta la calificación es igual a la obtenida en la última evaluación hecha por la Alianza Internacional del Presupuesto, pero la misma aún necesita mejorar, por lo que se debe revisar los aspectos necesarios a incluir para mejorar la calificación.

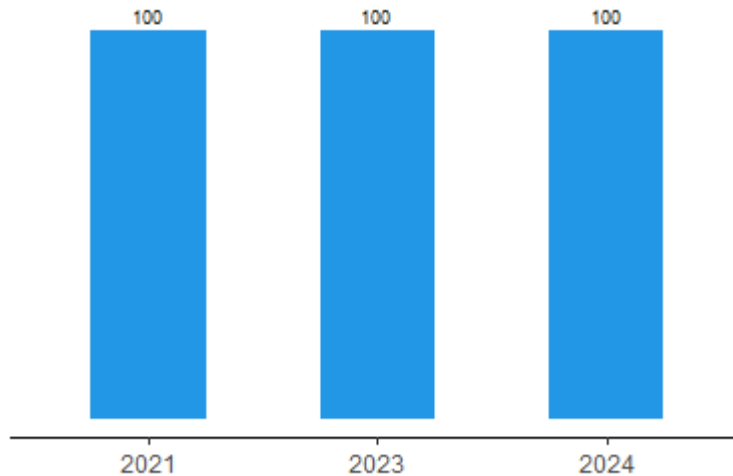
Pregunta número 77



Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

F.3 ¿La Revisión de mitad de año presenta estimaciones de gastos por cualquiera de las tres clasificaciones de gastos (clasificación administrativa, económica o funcional)?

Pregunta número 78



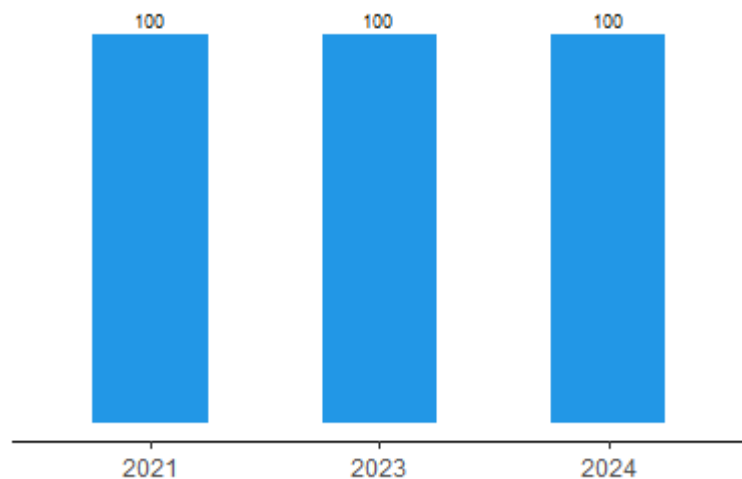
Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

La calificación obtenida en la autoevaluación del año 2024 es igual a la obtenida en el ejercicio fiscal 2023. Es importante mantener la calidad de la información y un monitoreo constante sobre este aspecto para que se pueda conservar este logro a lo largo del tiempo.

F.4 ¿La Revisión de mitad de año presenta estimaciones de gastos para los programas individuales?

La calificación obtenida en la autoevaluación del año 2024 es igual a la obtenida en el ejercicio fiscal 2023. Es importante mantener la calidad de la información y un monitoreo constante sobre este aspecto para que se pueda conservar este logro a lo largo del tiempo.

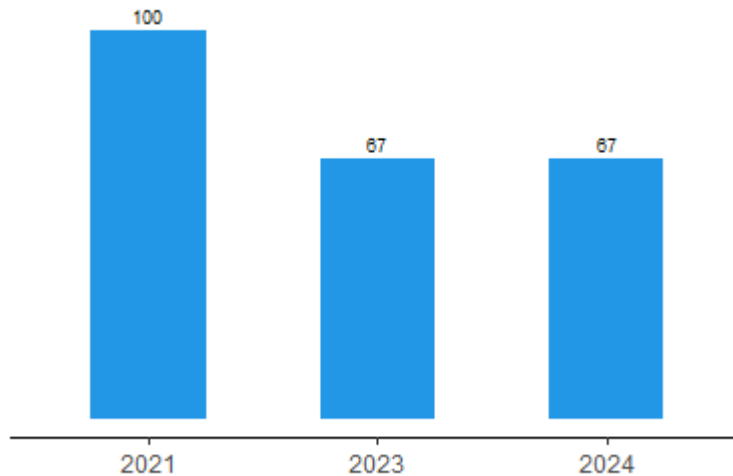
Pregunta número 79



Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

F.5 ¿La Revisión de mitad de año incluye estimaciones de ingresos actualizadas para el año presupuestario en curso?

Pregunta número 80



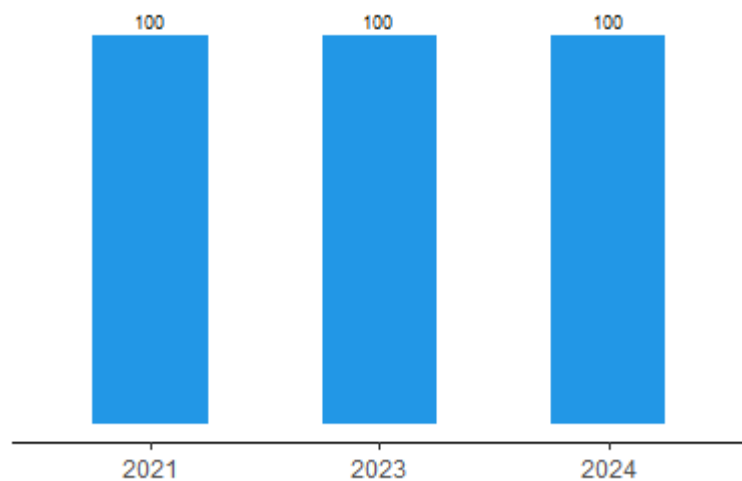
Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

Para esta pregunta la calificación es igual a la obtenida en la última evaluación hecha por la Alianza Internacional del Presupuesto, pero la misma aún necesita mejorar, por lo que se debe revisar los aspectos necesarios a incluir para mejorar la calificación.

F.6 ¿La Revisión de mitad de año presenta estimaciones de ingresos por categoría (como tributario y no tributario)?

La calificación obtenida en la autoevaluación del año 2024 es igual a la obtenida en el ejercicio fiscal 2023. Es importante mantener la calidad de la información y un monitoreo constante sobre este aspecto para que se pueda conservar este logro a lo largo del tiempo.

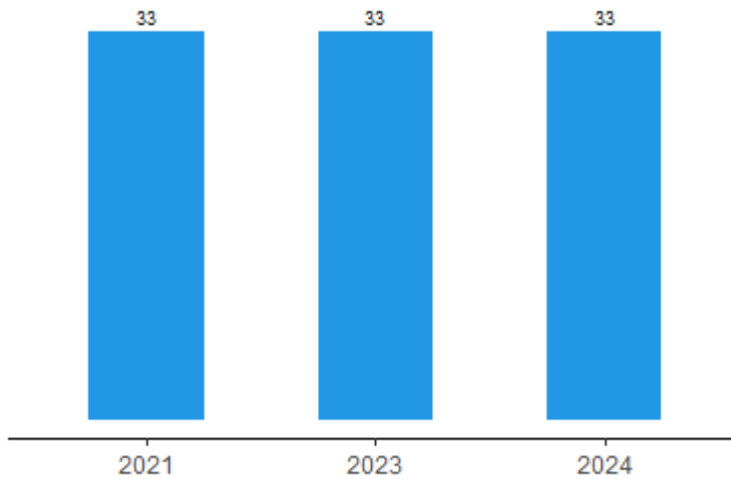
Pregunta número 81



Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

F.7 ¿La Revisión de mitad de año presenta fuentes individuales de ingresos?

Pregunta número 82



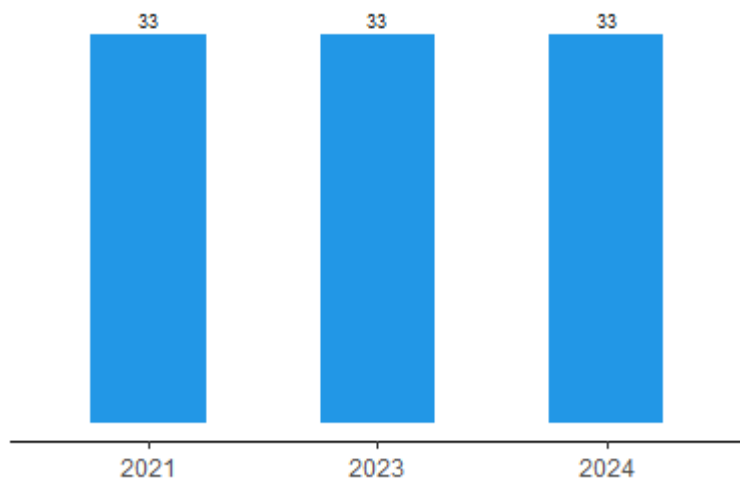
Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

Para esta pregunta la calificación es igual a la obtenida en la última evaluación hecha por la Alianza Internacional del Presupuesto, pero la misma aún necesita mejorar, por lo que se debe revisar los aspectos necesarios a incluir para mejorar la calificación.

F.8 ¿La Revisión de mitad de año incluye estimaciones actualizadas de préstamos y deudas del gobierno, incluida su composición, para el año presupuestario en curso?

Para esta pregunta la calificación es igual a la obtenida en la última evaluación hecha por la Alianza Internacional del Presupuesto, pero la misma aún necesita mejorar, por lo que se debe revisar los aspectos necesarios a incluir para mejorar la calificación.

Pregunta número 83



Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024



Ministerio de
Finanzas Públicas

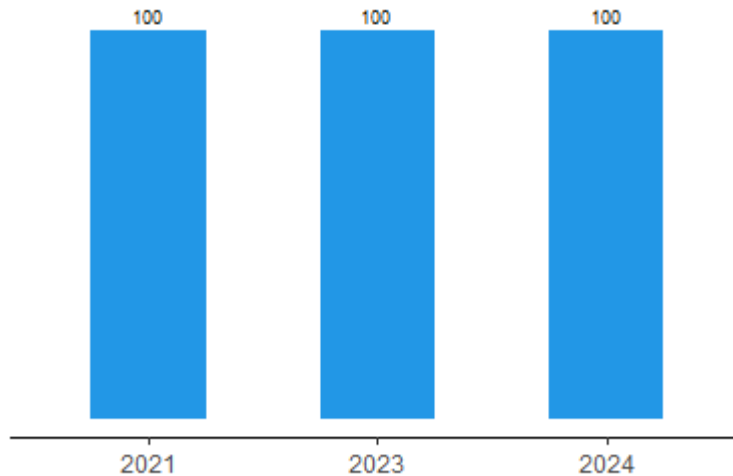


Revisión de fin de año

Este es un documento de rendición de cuentas producido por el ejecutivo que informa exhaustivamente sobre las actividades financieras gubernamentales y su rendimiento en la implementación del presupuesto durante todo el año fiscal. En muchos países, el ejecutivo publica un Informe de fin de año que consolida la información sobre la recaudación de ingresos, la deuda y los gastos de las unidades administrativas.

G.1 ¿El Informe de fin de año presenta las diferencias entre los niveles aprobados (incluidos los cambios realizados durante el año aprobados por la legislatura) y el resultado actualizado de los gastos?

Pregunta número 84



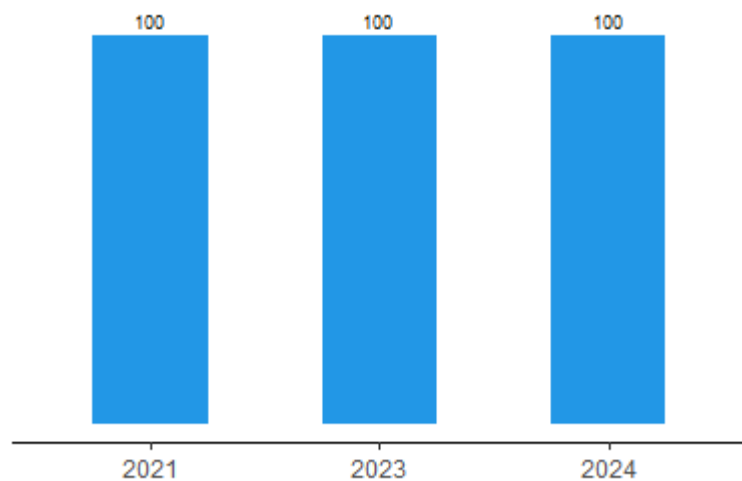
Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

La calificación obtenida en la autoevaluación del año 2024 es igual a la obtenida en el ejercicio fiscal 2023. Es importante mantener la calidad de la información y un monitoreo constante sobre este aspecto para que se pueda conservar este logro a lo largo del tiempo.

G.2 ¿El Informe de fin de año presenta estimaciones de gastos mediante cualquiera de las tres clasificaciones de gastos (clasificación administrativa, económica o funcional)?

La calificación obtenida en la autoevaluación del año 2024 es igual a la obtenida en el ejercicio fiscal 2023. Es importante mantener la calidad de la información y un monitoreo constante sobre este aspecto para que se pueda conservar este logro a lo largo del tiempo.

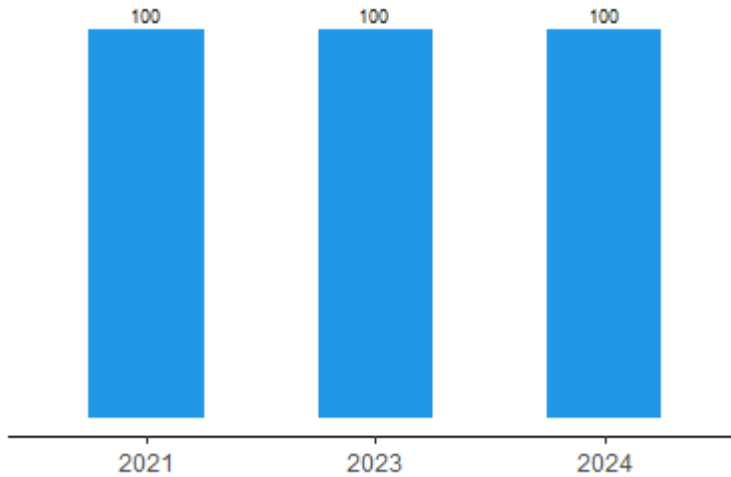
Pregunta número 85



Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

G.3 ¿El Informe de fin de año presenta estimaciones de gastos para los programas individuales?

Pregunta número 86



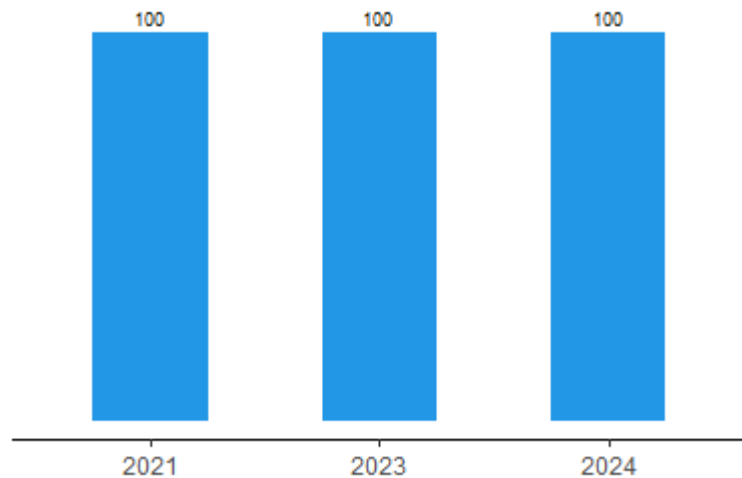
Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

La calificación obtenida en la autoevaluación del año 2024 es igual a la obtenida en el ejercicio fiscal 2023. Es importante mantener la calidad de la información y un monitoreo constante sobre este aspecto para que se pueda conservar este logro a lo largo del tiempo.

G.4 ¿El Informe de fin de año presenta las diferencias entre los niveles aprobados (incluidos los cambios realizados durante el año aprobados por la legislatura) y el resultado real de los ingresos?

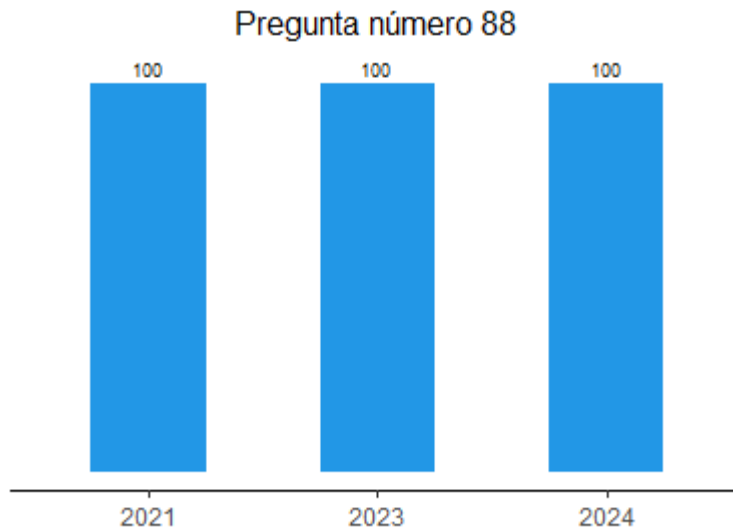
La calificación obtenida en la autoevaluación del año 2024 es igual a la obtenida en el ejercicio fiscal 2023. Es importante mantener la calidad de la información y un monitoreo constante sobre este aspecto para que se pueda conservar este logro a lo largo del tiempo.

Pregunta número 87



Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

G.5 ¿El Informe de fin de año presenta estimaciones de ingresos por categoría (como tributario y no tributario)?

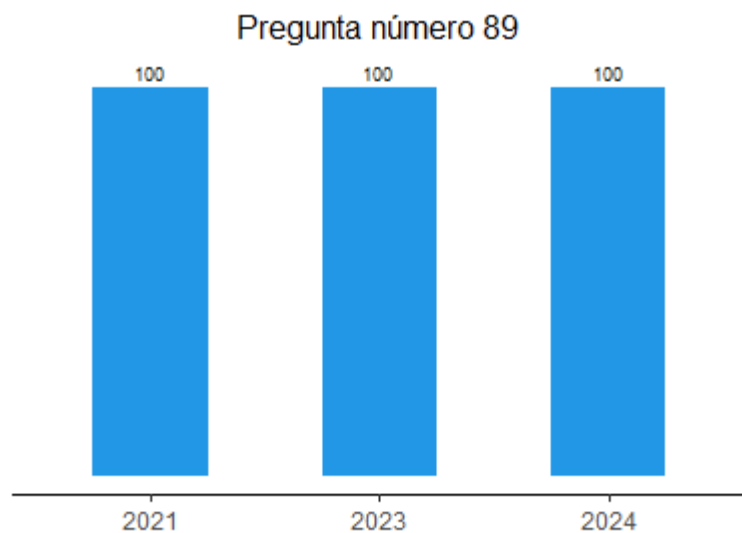


Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

La calificación obtenida en la autoevaluación del año 2024 es igual a la obtenida en el ejercicio fiscal 2023. Es importante mantener la calidad de la información y un monitoreo constante sobre este aspecto para que se pueda conservar este logro a lo largo del tiempo.

G.6 ¿El Informe de fin de año presenta fuentes individuales de ingresos?

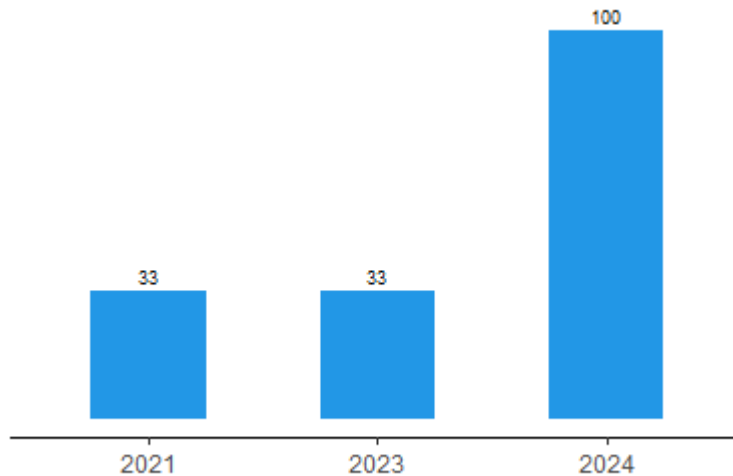
La calificación obtenida en la autoevaluación del año 2024 es igual a la obtenida en el ejercicio fiscal 2023. Es importante mantener la calidad de la información y un monitoreo constante sobre este aspecto para que se pueda conservar este logro a lo largo del tiempo.



Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

G.7 ¿El Informe de fin de año presenta las diferencias entre todas las estimaciones originales de préstamos y deuda, incluida su composición, para el año fiscal, y el resultado real de ese año?

Pregunta número 90



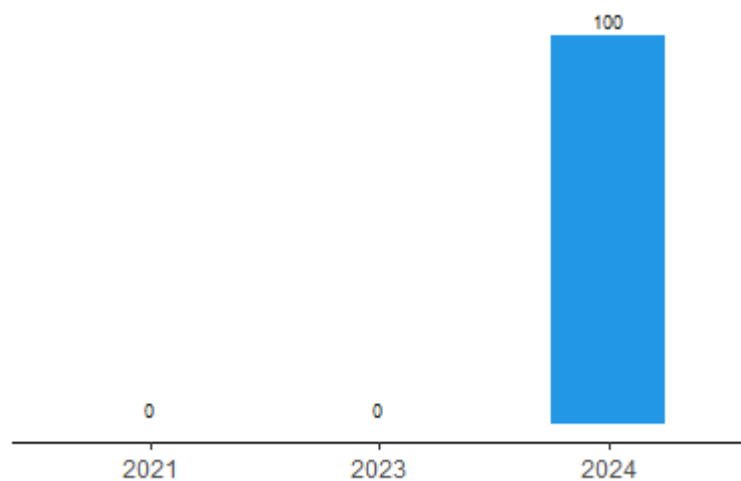
Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

Para esta pregunta, se cuenta con evidencia sólida para pronosticar un aumento en la calificación de 67 puntos. Esto se considera positivo, ya que se cumple con la Estrategia de Transparencia Fiscal del Ministerio de Finanzas Públicas.

G.8 ¿El Informe de fin de año presenta las diferencias entre el pronóstico macroeconómico original para el año fiscal y el resultado real de ese año?

Para esta pregunta, se cuenta con evidencia sólida para pronosticar un aumento en la calificación de 100 puntos. Esto se considera positivo, ya que se cumple con la Estrategia de Transparencia Fiscal del Ministerio de Finanzas Públicas.

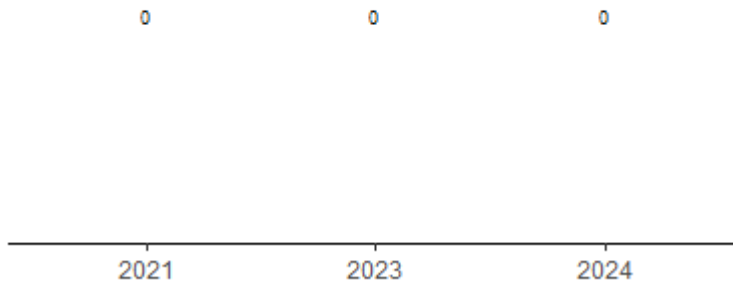
Pregunta número 91



Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

G.9 ¿El Informe de fin de año presenta las diferencias entre las estimaciones originales de los datos no financieros sobre entradas y el resultado real?

Pregunta número 92



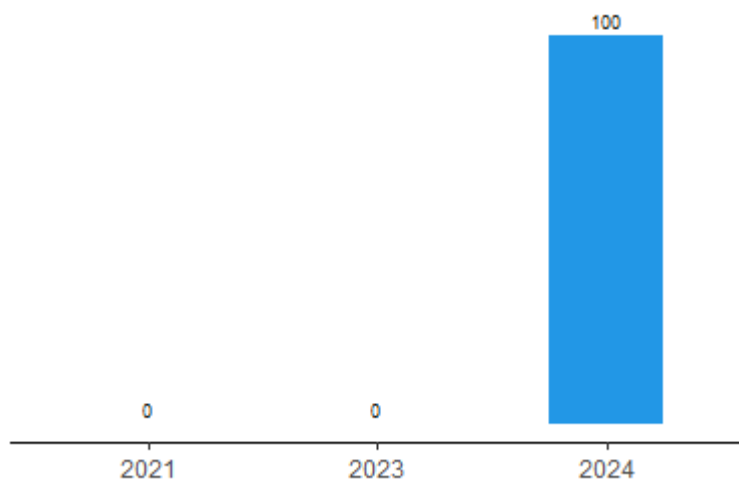
Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

Según el ejercicio de autoevaluación, esta pregunta se mantiene con una calificación de 0 puntos, por lo que se hace necesario tomar medidas para avanzar en la mejora de la calificación de esta pregunta.

G.10 ¿El Informe de fin de año presenta las diferencias entre las estimaciones originales de los datos no financieros sobre resultados y el resultado real?

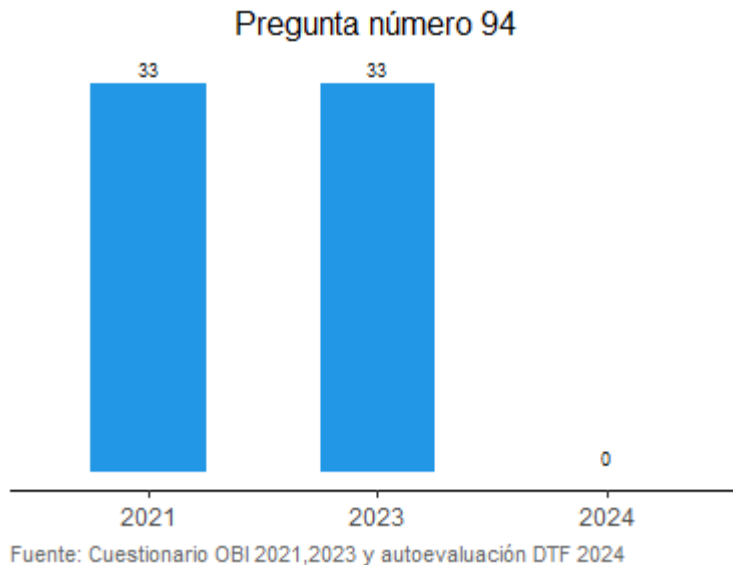
Para esta pregunta, se cuenta con evidencia sólida para pronosticar un aumento en la calificación de 100 puntos. Esto se considera positivo, ya que se cumple con la Estrategia de Transparencia Fiscal del Ministerio de Finanzas Públicas.

Pregunta número 93



Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

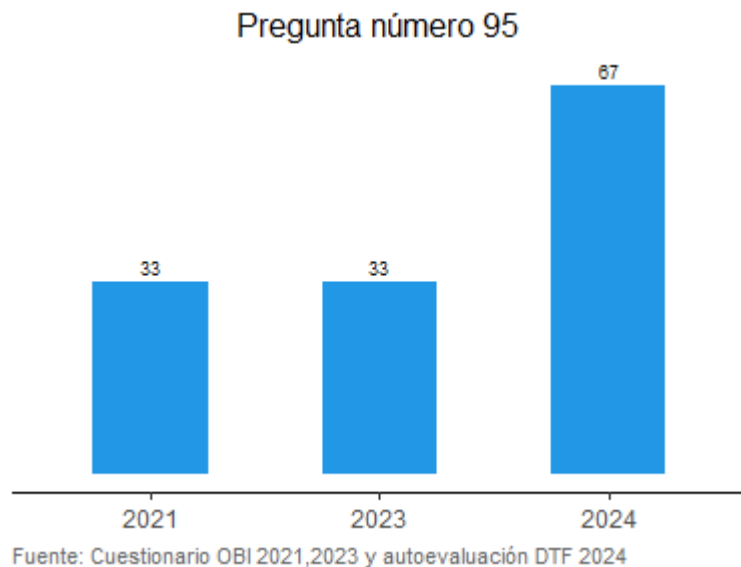
G.11 ¿El Informe de fin de año presenta las diferencias entre el nivel aprobado de los fondos destinados a políticas (nuevas propuestas o políticas existentes) que se diseñaron para beneficiar directamente a las poblaciones más empobrecidas del país y al resultado real?



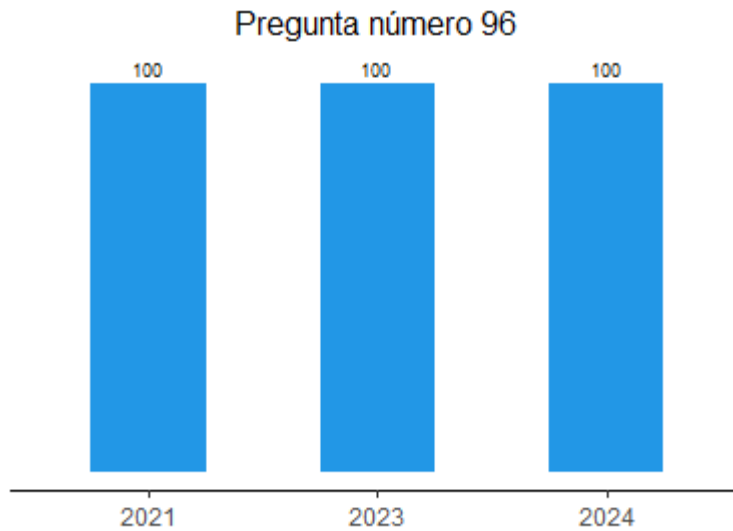
Para esta pregunta, se prevé una disminución de 33 puntos. Esta situación marcaría un retroceso en la calidad de la información presupuestaria presentada al público, por lo que se deberá tomar acciones para corregir esta situación en las próximas ediciones de los documentos presupuestarios.

G.12 ¿El Informe de fin de año presenta las diferencias entre las estimaciones originales de fondos extrapresupuestarios y el resultado real?

Para esta pregunta, se cuenta con evidencia sólida para pronosticar un aumento en la calificación de 34 puntos. Esto se considera positivo, ya que se cumple con la Estrategia de Transparencia Fiscal del Ministerio de Finanzas Públicas.



G.13 ¿Se incluye un estado financiero como parte del Informe de fin de año o se publica como un informe separado?



Fuente: Cuestionario OBI 2021,2023 y autoevaluación DTF 2024

La calificación obtenida en la autoevaluación del año 2024 es igual a la obtenida en el ejercicio fiscal 2023. Es importante mantener la calidad de la información y un monitoreo constante sobre este aspecto para que se pueda conservar este logro a lo largo del tiempo.



Ministerio de
Finanzas Públicas



H

Plan de autoevaluación

Informe de autoevaluación de estándares de transparencia:

Encuesta de Presupuesto Abierto 2024

		PLAN DE AUTOEVALUACIÓN			Código: NA Versión: 02
Tipo de Evaluación:	No presencial	Número de Autoevaluación	6		
Estándar/Buena Práctica:	Evaluación de los documentos clave que considera el Índice de Presupuesto Abierto (OBI).				
Objetivo de la Evaluación:	Confirmar el nivel de cumplimiento en tiempos, calidad, cantidad y exhaustividad de los documentos evaluados dentro del ciclo presupuestario, que corresponde elaborar y publicar al Ministerio de Finanzas Públicas, bajo los requerimientos establecidos por la <i>International Budget Partnership (IBP)</i> .				
Alcance:	Documentos presupuestarios clave: 1) Informe Preliminar; 2) Proyecto de Presupuesto; 3) Presupuesto Aprobado; 4) Informes Mensuales; 5) Revisión de Medio Año; 6) Informe de Fin de Año; 7) Presupuesto Ciudadano. Del período de 2023 a 2024. Fuera del alcance: Informe de Liquidación del Presupuesto a cargo de la Contraloría General de Cuentas.				
Fechas:	Del 3 al 24 de junio de 2024.				
Criterios de Evaluación:	Criterios, lineamientos y preguntas de la Encuesta de Presupuesto Abierto (OBS) de la <i>International Budget Partnership (IBP)</i> .				
Lugar de la Evaluación:	Salón de reuniones de la Dirección de Transparencia Fiscal, nivel 13, Edificio del Ministerio de Finanzas Públicas.				
Evaluador Líder:	Licda. Violeta Luna de Castillo.				
Equipo de Autoevaluación:	Nombre del Evaluador	Siglas	Nombre del Evaluador	Siglas	
	Jorge Leonel Pérez	JL	Juan José Sol	JJS	
	Judith Angélica Bolaños	JB	Ana Carolina Rivera Recinos	AR	
	José Antonio Menéndez	JA			
	Mercedes Porras	MP			
	Vinicio Gutiérrez	VG			
	Wendy Militza Gutiérrez	WG			
Especialista(s) Técnico(s):	N/A				
Direcciones Sujetas a Evaluación:	Nombre de la Dependencia	Siglas	Nombre de la Dependencia	Siglas	
	Dirección Técnica del Presupuesto	DTP			
	Dirección de Análisis y Política Fiscal	DAFP			
	Dirección de Transparencia Fiscal	DTF			
CALENDARIO					
Fecha	DOCUMENTO A EVALUAR	Mes publicación /Dependencia que publica	PERÍODO PARA EJECUCIÓN DE EVALUACIÓN JUNIO 2024	EVALUADOR ASIGNADO	
Día 1:					
1	Informe Preliminar 2024	Agosto 2023/ DTF	Lunes 03 al Lunes 24 de junio de 2024	MP	
2	Revisión de Medio Año 2023	Septiembre 2023 / DTF	Lunes 03 al Lunes 24 de junio de 2024	VG	
3	Proyecto de Presupuesto 2024	Septiembre 2023 / DTP	Lunes 03 al Lunes 24 de junio de 2024	JA/JL/JJS	
4	Presupuesto Aprobado 2024	Enero de 2024 / DTP	Lunes 03 al Lunes 24 de junio de 2024	WG	
5	Presupuesto Ciudadano 2024	Febrero 2024 / DTF	Lunes 03 al Lunes 24 de junio de 2024	MP	
6	Informe de Fin de Año 2023	Marzo 2024/ DTF	Lunes 03 al Lunes 24 de junio de 2024	JB	
7	Informes Mensuales 2023	Mes posterior / DAFP	Lunes 03 al Lunes 24 de junio de 2024	AR	
Fecha de Actualización:	16 de mayo de 2024				